

Historia de la Ley N° 21.125

Ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2019

Nota Explicativa

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

ÍNDICE

2. Discusión Ley de l	Presupuestos: Cámara de Diputados	 3
2.2. Discusión en Sala		 3

2. Discusión Ley de Presupuestos: Cámara de Diputados

2.2. Discusión en Sala

Fecha 14 de noviembre, 2018. Diario de Sesión en Sesión 100. Legislatura 366. Discusión Particular. Pendiente.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2019 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12130-05) [CONTINUACIÓN]

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

En el Orden del Día, corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público, correspondiente a 2019.

Antecedentes:

-El debate del proyecto se inició en la sesión 99º de la presente legislatura, en 13 de noviembre de 2018, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuesto.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

En relación con la tramitación del proyecto, los Comités Parlamentarios adoptaron los siguientes acuerdos.

1.- En la discusión particular, el uso de la palabra se otorgará a quienes se hayan inscrito anticipadamente a través del sistema electrónico en cualquier sesión y hasta transcurridos cinco minutos de abierto el debate de la partida respectiva.

Las intervenciones de los diputados y diputadas serán de hasta cinco minutos. No procederá la solicitud de cierre del debate

2.- Fijar dos categorías para la discusión de esta iniciativa: una de discusión simple y otra de discusión compleja.

Se autorizan intervenciones de hasta tres minutos durante la primera categoría, y de cinco minutos durante la segundo.

Cada Comité podrá solicitar que una determinada partida sea incluida en la categoría de discusión compleja.

- 3.- En el caso de la declaración de inadmisibilidad de indicaciones, deberá pedirse expresamente su discusión, para lo cual se otorgarán hasta dos minutos para un diputado que impugne tal declaración e igual tiempo para quien la respalde. Luego se procederá a su inmediata votación.
- 4.- Las indicaciones consistentes en glosas de mera información se votarán en conjunto dentro de cada partida.
- 5.- Una vez terminada la discusión del artículo o partida que fue objeto de indicación, o respecto de los cuales se pidió votación separada, se procederá a su votación inmediata, y se continuará con la discusión del artículo o partida siguiente, según corresponda.
- 6.- En esta sesión se suspenden los Proyectos de Acuerdo y de Resolución, el tiempo de Incidentes y el funcionamiento de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado.
- 7.- No se autoriza a las comisiones a sesionar simultáneamente con la Sala durante la sesión, ni aun en el caso de tener proyectos con urgencia calificada de suma o de discusión inmediata.

Esos son los acuerdos.

Tiene la palabra el diputado Matías Walker .

El señor WALKER .-

Señora Presidenta, tengo claro, de acuerdo con lo que usted ha indicado, que las inscripciones se realizarán por el sistema electrónico hasta los primeros cinco minutos de abierto el debate en la partida respectiva. Sin embargo, cuando uno ingresa al pupitre electrónico para inscribirse, se encuentra con que el debate se encuentra cerrado en todas las partidas.

Entonces, respecto de la inscripción que se abrirá dentro de los primeros cinco minutos, sugiero un procedimiento más sencillo: que todos los diputados se inscriban de inmediato en las partidas en las que les interesa intervenir. Sin embargo -reitero-, el debate aparece como cerrado en el sistema electrónico respecto de cada una de las partidas.

Lo planteo para una aclaración de parte de la Mesa a quienes lo están consultando.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Señor diputado, el proceso de inscripción se inicia cuando el Presidente abre la partida.

Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor BELLOLIO.-

Señora Presidenta, la sugerencia del diputado Matías Walker me parece atendible, es decir, que esté abierta la posibilidad de inscribirse antes, sin perjuicio de que se cierre la inscripción después de cinco minutos de iniciada la discusión de una partida.

Me parece que es un poco más fácil este procedimiento, para que uno pueda anticiparse.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

En mi opinión, lo que se está planteando es atendible, porque ayudaría a la inscripción y facilitaría el debate.

¿Habría acuerdo al respecto?

Acordado.

Corresponde tratar en particular el proyecto de ley de presupuestos del sector público para el 2019.

Se da por aprobado el articulado del proyecto, con excepción de los artículos 1 y 2, que se darán por aprobados una vez votadas las partidas; de los artículos 3 y 18, por tratar una materia propia de ley de quorum calificado, y de los artículos 5, 11, 13, 16, 22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29, que fueron objeto de indicaciones.

Recuerdo a la Sala que la aprobación general importó la aprobación de la estimación de los ingresos y de los gastos fijos, entendiéndose por tales los que deben su origen a leyes especiales o generales de efectos permanentes.

Suspenderé la sesión hasta que las partidas estén a disposición de los señores diputados y de las señoras diputadas.

Cito a reunión de los Comités Parlamentarios. Se suspende la sesión por cinco minutos.

-Transcurrido el tiempo de suspensión.

El señor MULET (Vicepresidente).-

Continúa la sesión.

Como saben las señoras y los señores diputados, vamos a iniciar la discusión particular de la partida 01 Presidencia

de la República del proyecto de ley de presupuestos para el 2019.

Quienes estén interesados en intervenir en la discusión, deben inscribirse durante los primeros cinco minutos de debate.

Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gabriel Ascencio.

El señor ASCENCIO .-

Señor Presidente, solo quiero pedir un par de aclaraciones respecto de las indicaciones declaradas inadmisibles por la Mesa. ¿Dónde las puedo encontrar?

¿Cuáles son? ¿Cómo se van a tratar?

Se dice que entre cuatrocientas y cuatrocientas cincuenta han sido declaradas inadmisibles. Cada uno de nosotros tiene interés especial en las suyas. ¿Cuál será el tratamiento que se les dará? ¿Las vamos a ver partida por partida? Obviamente, de acuerdo con nuestro Reglamento, tenemos derecho a impugnar la inadmisibilidad declarada por la Mesa.

El señor MULET (Vicepresidente).-

Distinguido señor diputado, las indicaciones se debatirán partida por partida, y respecto de las declaradas inadmisibilidades, los diputados tienen derecho a pedir que se vote la declaración de inadmisibilidad, de acuerdo con la reglamentación general que rige la materia, y luego se votará.

Repito que disponen de cinco minutos para inscribirse en el debate de la partida 01 Presidencia de la República.

En discusión la partida 01 Presidencia de la República. Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor MELERO .-

Señor Presidente, respecto de la partida 01 Presidencia de la República, considero que las indicaciones Nos 01-1 y 01-2, que se refieren a presupuestos participativos, a mi juicio son inadmisibles, puesto que vulneran lo que establece el artículo 69 de la Constitución Política de la República, que señala que las indicaciones deben enmarcarse en lo que son las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Considero que vulneran esa disposición constitucional, porque lo que hacen es solicitar la dictación de una ley permanente para el establecimiento de presupuestos participativos, lo que escapa al marco del debate de esta iniciativa.

Por consiguiente, pido que se declare la inadmisibilidad de ambas indicaciones.

He dicho.

El señor MULET (Vicepresidente).-

Diputado Melero, ambas indicaciones ya fueron declaradas inadmisibles por la Mesa.

Como no hay más diputados inscritos para participar en el debate de esta partida, corresponde votarla.

Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor BELLOLIO.-

Señor Presidente, normalmente durante la discusión particular del proyecto de ley de presupuestos se ha permitido el ingreso de los asesores.

En consecuencia, solicito que se autorice su ingreso.

El señor MULET (Vicepresidente).-

Señor diputado, ese y otros temas se están discutiendo en la reunión de los Comités.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Continúa la sesión. El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor ROJAS (Secretario subrogante).-

Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia de la diputada señora Fernández y con la asistencia de las diputadas señoras Castillo, Hoffmann , Sabat y Sepúlveda , y de los diputados señores Barrera, Celis, don Ricardo ; Cruz-Coke , Hirsch , llabaca , Lorenzini , Macaya , Monsalve , Pérez, don Leopoldo ; Pérez, don José , y Walker , acordaron por unanimidad autorizar el ingreso a la Sala del director de Presupuestos, de los asesores de dicha repartición y del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, además de un asesor por bancada, durante la discusión particular del proyecto de ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2019.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Corresponde votar la partida 01 Presidencia de la República.

Las indicaciones Nos 1 y 2 a la partida 01 se declaran inadmisibles, en virtud del artículo 69 de la Constitución, por encontrarse fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

Además, se requiere de la dictación de una ley permanente para el establecimiento de presupuestos participativos, que es la información solicitada por las indicaciones.

Las indicaciones Nos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 a la partida 01 se declaran inadmisibles, en virtud del artículo 69 de la Constitución, por encontrarse fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

La indicación № 9 a la partida 01 se declara inadmisible, por estar mal formulada, ya que no indica la partida.

Corresponde votar las indicaciones Nos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6 y 11.7 a la partida 01, todas referidas a solicitudes de información.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos; por la negativa, 6 votos. Hubo 1 abstención.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cid Versalovic, Sofía; Crispi Serrano, Miguel; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Equiguren Correa,

Francisco ; Espinoza Sandoval, Fidel ; Fernández Allende, Maya ; Flores García, Iván ; Flores Oporto, Camila ; Fuenzalida Cobo, Juan ; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo ; Gahona Salazar, Sergio ; Galleguillos Castillo, Ramón ; García García, René Manuel ; Garín González, Renato ; Girardi Lavín, Cristina ; González Gatica, Félix ; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio ; Jarpa Wevar, Carlos Abel ; Jiles Moreno, Pamela ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Jürgensen Rundshagen, Harry ; Kort Garriga, Issa ; Labra Sepúlveda , Amaro ; Lavín León, Joaquín ; Leiva Carvajal, Raúl ; Leuquén Uribe, Aracely ; Lorenzini Basso, Pablo ; Luck Urban, Karin ; Macaya Danús, Javier ; Marzán Pinto, Carolina ; Melero Abaroa, Patricio ; Mellado Pino, Cosme ; Mellado Suazo, Miguel ; Meza Moncada, Fernando ; Mix Jiménez, Claudia ; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás ; Norambuena Farías, Iván ; Núñez Urrutia, Paulina ; Nuyado Ancapichún, Emilia ; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo ; Ramírez Diez, Guillermo ; Rathgeb Schifferli, Jorge ; Rentería Moller, Rolando ; Rey Martínez, Hugo ; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge ; Saffirio Espinoza, René ; Saldívar Auger, Raúl ; Sanhueza Dueñas, Gustavo ; Santibáñez Novoa, Marisela ; Sauerbaum Muñoz, Frank ; Schalper Sepúlveda, Diego ; Schilling Rodríguez, Marcelo ; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián ; Torres Jeldes, Víctor ; Trisotti Martínez, Renzo ; Troncoso Hellman, Virginia ; Urrutia Bonilla, Ignacio ; Urrutia Soto, Osvaldo ; Urruticoechea Ríos , Cristóbal ; Vallejo Dowling, Camila ; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Velásquez Núñez, Esteban ; Venegas Cárdenas, Mario ; Verdessi Belemmi, Daniel ; Vidal Rojas, Pablo ; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón ; Walker Prieto, Matías ; Winter Etcheberry, Gonzalo ; Yeomans Araya, Gael.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Cruz-Coke Carvallo, Luciano ; Keitel Bianchi, Sebastián ; Kuschel Silva, Carlos ; Molina Magofke, Andrés ; Sabat Fernández, Marcela ; Undurraga Gazitúa, Francisco .

-Se abstuvo el diputado señor Kast Sommerhoff, Pablo.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Corresponde votar el resto de la partida 01 Presidencia de la República.

En votación.

Diputada Joanna Pérez , diputado Von Mühlenbrock y diputado Celis no han emitido su voto.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 133 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; AlvarezSalamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Cid Versalovic, Sofía; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina

; González Gatica, Félix ; González Torres, Rodrigo ; Gutiérrez Gálvez, Hugo ; Hernández Hernández, Javier ; Hernando Pérez, Marcela ; Hertz Cádiz, Carmen ; Hirsch Goldschmidt, Tomás ; Hoffmann Opazo , María José ; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Jürgensen Rundshagen, Harry ; Kast Sommerhoff, Pablo ; Keitel Bianchi, Sebastián ; Kort Garriga, Issa ; Kuschel Silva, Carlos ; Labra Sepúlveda , Amaro ; Lavín León, Joaquín ; Leiva Carvajal, Raúl ; Leuquén Uribe, Aracely ; Lorenzini Basso, Pablo ; Luck Urban, Karin ; Macaya Danús, Javier ; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian ; Mulet Martínez, Jaime ; Muñoz González, Francesca ; Naranjo Ortiz, Jaime ; Noman Garrido, Nicolás ; Norambuena Farías, Iván ; Núñez Urrutia, Paulina ; Nuyado Ancapichún, Emilia ; Olivera De La Fuente, Erika ; Ortiz Novoa, José Miguel ; Ossandón Irarrázabal, Ximena ; Pardo Sáinz, Luis ; Parra Sauterel, Andrea ; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo ; Ramírez Diez, Guillermo ; Rathgeb Schifferli, Jorge ; Rentería Moller, Rolando ; Rey Martínez, Hugo ; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón ; Sabag Villalobos, Jorge ; Sabat Fernández, Marcela ; Saffirio Espinoza, René ; Saldívar Auger, Raúl ; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos , Cristóbal ; Vallejo Dowling, Camila ; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Velásquez Núñez, Esteban ; Venegas Cárdenas, Mario ; Verdessi Belemmi, Daniel ; Vidal Rojas, Pablo ; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón ; Walker Prieto, Matías ; Winter Etcheberry, Gonzalo ; Yeomans Araya, Gael .

El señor SCHILLING.-

Señora Presidenta, pido la palabra.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra, su señoría.

El señor SCHILLING.-

Señora Presidenta, quiero plantear una cuestión de procedimiento.

Si usted se pone a llamar a los colegas uno por uno para que emitan su voto, nunca vamos a terminar esta discusión.

(Aplausos y manifestaciones en la Sala y en las tribunas)

La Mesa tiene que cursar la multa que corresponde al parlamentario que no vote aunque esté presente en la Sala, y punto.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

En primer lugar, pido guardar silencio a la gente que se encuentra en las tribunas.

Hay un acuerdo de los Comités que consiste en que, en las votaciones, debo hacer un primer llamado de atención y nombrar a los diputados y diputadas que estén presentes en la Sala y no han emitido su voto.

Ahora, podríamos hacer una reunión de Comités para revertir el acuerdo, pero mientras esté vigente, tengo que cumplirlo.

Varios señores DIPUTADOS.-

iPida la unanimidad!

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Recabaré la unanimidad para no llamar en esta sesión a votar a los diputados y a las diputadas que estén presentes en la Sala.

Ahora, no se quejen de las multas, ya que se va a multar a todo diputado o diputada que esté en la Sala y no vote.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON .-

Señora Presidenta, ¿solo al comienzo o durante toda la sesión no va a aparecer en el sistema lo que se está votando, y tendremos que escuchar atentamente lo que usted vaya leyendo? ¿En el sistema va a aparecer la planilla de votación o no?

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Señor diputado, está en su pupitre electrónico.

El señor JACKSON .-

Sí, pero la ventana con las opciones de aprobar y rechazar, ¿va a aparecer junto con la partida que se está votando?

El señor ROJAS (Secretario subrogante).-

Señor diputado, en el pupitre electrónico aparece el proyecto y las indicaciones a un costado. De esa forma lo está viendo también la Mesa.

El señor JACKSON .-

Señora Presidenta, tengo abierta esa ventana, pero en ella siempre aparece la indicación o el artículo que estamos votando. En el fondo, solo quiero saber si va a aparecer lo que se está votando.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Señor diputado, no están las condiciones técnicas.

En discusión la partida 02 Congreso Nacional. Tiene la palabra el diputado Patricio Melero .

El señor MELERO.-

Señora Presidenta, está en discusión la partida de la casa, la del Congreso Nacional, y quiero llamar la atención de esta Cámara respecto de la indicación 0210, en la cual se pide: "Para el ejercicio de la facultad contemplada en el artículo 68 de la ley Nº 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, los traspasos internos operarán con el solo acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Administración o de la Comisión de Régimen Interior de la respectiva Corporación, sin necesidad de la autorización adicional alguna. Para el solo efecto de la contabilidad

fiscal deberá dictarse el decreto correspondiente, conforme a lo que cada Cámara informe a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.".

También, en el articulado permanente de la Ley de Presupuestos, se encuentra aprobada una indicación que agrega un artículo 30 -vamos a votarlo en la Salaque impide rebajar la partida del Congreso Nacional.

A mi juicio, estamos generándonos una situación de privilegio en materia de administración financiera del Estado que no respeta en su integridad lo que establece el artículo 68 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Me parece riesgoso que quien tiene la responsabilidad ejecutiva de la administración financiera no pueda, en un momento dado, hacer ver al Congreso algún reparo o autorización respecto de su partida y, por consiguiente, considero, además, que esta indicación es totalmente inadmisible, puesto que modifica una ley permanente que incide en la administración financiera del Estado. No comparto ese grado de autonomía absoluta, total y sin necesidad de autorización adicional alguna que se quiere establecer a través de esta indicación y en el artículo 30 del articulado.

En consecuencia, llamo a la reflexión y a considerar inadmisible esta indicación.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH.-

Señora Presidenta, solo quería respaldar la indicación presentada por el diputado Lorenzini , porque no se trata de que el Poder Ejecutivo haga ver al Poder Legislativo que debe reducir sus ingresos, sino de que le pueda imponer la rebaja correspondiente, como lo hace con sus órganos ejecutores.

Es muy razonable que el Ejecutivo reduzca el prepuesto, por ejemplo, al Ministerio Secretaría General de la Presidencia o a cualquier otro, pero es poco razonable que, una vez aprobado el presupuesto que el propio Ejecutivo propuso, el Legislativo no tenga la autonomía para funcionar con ese presupuesto. Creo que ello consagra un desequilibrio inadecuado, que esta indicación viene a corregir.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señora Presidenta, primero quiero decir que el diputado Pepe Auth nos ha interpretado absolutamente en lo que pensamos como bancada regionalista.

Nosotros somos un órgano autónomo constitucionalmente. Somos un órgano que solo tiene dependencia en términos financieros. Por eso, lamentablemente, este año hemos vivido un ajuste que no se condice con las prioridades que tiene el Congreso Nacional.

Este es un ejercicio democrático que hacemos permanentemente: evaluar, chequear y aprobar o rechazar los presupuestos. Pero ello no se condice con una decisión que toma el Ejecutivo unilateralmente y que complica el funcionamiento permanente del Congreso Nacional, fundamentalmente en relación con los asesores y con el funcionamiento normal de esta Corporación.

Nosotros estamos absolutamente en desequilibrio en términos de contar con la capacidad de reaccionar, de estudiar y de estar permanentemente al día en los proyectos de ley. Por eso para nosotros es tan importante proteger la autonomía de este órgano, que todos debemos cuidar.

Por ello, no me parece adecuado que, unilateralmente, el Ejecutivo haga una modificación presupuestaria, que además es inconsulta y que no se realiza en forma dialogante.

Por eso, vamos a votar favorablemente la indicación que ha presentado el diputado Lorenzini.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra el diputado Pablo Lorenzini.

El señor LORENZINI.-

Señora Presidenta, entiendo que estoy en la Cámara de Diputados, pero a veces me da la impresión de que no.

Estamos defendiendo la autonomía de los diputados. ¿Cómo puede ser que si esta Corporación tiene un presupuesto los jefes de Comités, de todos los partidos, no puedan trasladar platas, ya sea para viáticos o para otro ítem? No puede ser que se tenga que pedir permiso, ni siquiera al ministro de Hacienda, sino al director de Presupuestos -lo digo con todo respeto-.

Desde ya les digo a los ministros que voy a votar en contra la reforma tributaria, para que me anuncien que si el Congreso Nacional la vota en contra nos van a rebajar el presupuesto en 20.000 millones de pesos y se acabaron los asesores. ¿Es eso de lo que estamos hablando? Una vez que el presupuesto del Congreso Nacional está aprobado, es nuestro tema. Son nuestros jefes los que tienen que decidir hacia dónde destinan las platas. ¿Acaso el Presidente de la República no cambia a los ministros a cada rato? ¿De qué estamos hablando cuando decimos "autonomía"?

Aquí no hay gastos reservados como en La Moneda o como en las Fuerzas Armadas. Aquí está todo abierto. Ni siquiera vamos a hacer los cambios; una vez que estos se hagan vamos a informar a las autoridades.

iPerdónenme! Si vamos a comprar un poquito más de pañales para algunos o si vamos a comprar más implementos para el baño, ¿vamos a tener que pedir permiso al Ejecutivo?

¿Tendremos que decir: "Señor director de Presupuestos, me voy a gastar 500 luquitas porque tenemos que comprar pañales, porque los diputados andan nerviosos"? iDe qué estamos hablando! iEsta es la Cámara de Diputados! iEsto no pasa en el Senado! ¿Hasta cuándo los diputados debemos subordinarnos a los gobiernos?

Perdóneme, diputado Melero , pero usted es electo por la gente y representa a la Cámara de Diputados. Después hable afuera con el gobierno de turno pues me da lo mismo el gobierno que sea. Estoy defendiendo la autonomía de nuestras platas. Una vez que nos fijan un presupuesto, este no se puede tocar durante el año y los cambios los hacemos nosotros.

Espero que alguna vez los diputados se pongan los pantalones, con respeto al Ejecutivo, porque es lo mínimo para un Congreso que es independiente y autónomo. Si no, aplaudamos, digamos "iyes, man!", como muchas veces se hace, y se acabó.

He dicho.

-Aplausos.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor SCHILLING.-

Señora Presidenta, las constituciones que buscan garantizar la democracia y, a través de ella, la libertad de las personas, construyen un sistema de poderes y de contrapoderes que, al limitar el del otro, deja el espacio y el oxígeno suficiente al individuo.

Creo que la indicación que presentó el diputado Lorenzini, que dispone que una vez que sea aprobado el presupuesto del Congreso Nacional, el Ejecutivo no podrá modificarlo, pero, en cambio, el Congreso Nacional sí podrá tener la flexibilidad interna para hacer los acomodos necesarios para su buen ejercicio, es completamente pertinente, porque va en la dirección de garantizar ese equilibrio de poderes que protege la libertad de las personas.

Al contrario de lo que ha dicho el diputado Melero , con la indicación no se están cercenando las libertades del Ejecutivo para tener la flexibilidad suficiente en la gestión del presupuesto que se está discutiendo. No se ha propuesto, por ejemplo, que las reasignaciones presupuestarias tengan que ser previamente informadas al Parlamento y ratificadas por este, cuestión que sí limitaría la flexibilidad y la capacidad de gestión del Ejecutivo en relación con el presupuesto nacional.

De modo que esta controversia que levanta el diputado Melero no tiene ningún asidero. Aquí no se está poniendo en riesgo ninguna cuestión sustantiva. Por el contrario, se está preservando la autonomía de cada uno de los organismos esenciales que hacen la división de poderes del Estado. Por ejemplo, no se pide que se garantice el presupuesto de las superintendencias, aunque en el futuro deberíamos preocuparnos de que fuera así, porque las superintendencias necesitan cierta estabilidad para poder ejercer su rol de fiscalización administrativa en el área que les corresponde. Pero no es el caso, y hoy el gobierno puede modificar esos presupuestos prácticamente a su antojo.

Quiero plantear otro asunto sobre el presupuesto del Congreso Nacional, que será para el futuro: el Congreso compró un edificio frente a su sede en Santiago, por la calle Catedral, el cual está destinado a instalar la Biblioteca del Congreso Nacional al servicio de la Región Metropolitana...

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor JACKSON.-

Señora Presidenta, en relación con la controversial indicación, nosotros creemos que siempre hay que tener en consideración el caso de un Poder Ejecutivo que quisiera, por ejemplo, reducir los fondos al Congreso o, eventualmente, impedir las reasignaciones internas que pueda hacer. Por lo tanto, si queremos fortalecer las instituciones democráticas, nos parece razonable que aquellas instituciones que son autónomas financieramente pudieran tener esa facultad.

Había pedido la palabra por otro asunto, que tiene que ver con la situación que está viviendo la Biblioteca del Congreso Nacional.

La Biblioteca del Congreso Nacional debiese ser una instancia que fortalezcamos para poder tener una institución que, a través de una carrera administrativa y de distintos cuadros técnicos, nos pueda proveer de la mejor información para tomar decisiones en aquellas cosas en las que no tenemos necesariamente la mayor expertise, pues necesitamos insumos, además de los que nos proveen nuestros grupos de asesores y asesoras.

En ese sentido, la solicitud que hacemos al Ejecutivo, para que la tome a bien, es que considere la posibilidad de que la Biblioteca del Congreso Nacional tenga un plan de expansión, no solo en términos de la difusión de las actividades que desarrolla hacia la ciudadanía, sino también que se puedan homologar las letras de sus funcionarias y funcionarios, toda vez que actualmente se sitúan dos letras más abajo que los funcionarios de la Cámara de Diputados y del Senado.

Pedimos al Ejecutivo que lo analice, porque esto no puede seguir sosteniéndose, y que establezca un plan para que, ojalá en un par de años, se pueda regularizar esta situación, porque las asesoras y los asesores de la Biblioteca del Congreso Nacional están asistiendo permanentemente a nuestras comisiones, en una Cámara de Diputados que aumentó en treinta y cinco el número diputados, en la que hay mayor demanda de respuestas respecto de determinadas materias y en la que existe la necesidad de establecer un contrapeso frente a un Poder Ejecutivo que tiene mucha fuerza.

Por ello, necesitamos que se expandan las capacidades de la Biblioteca del Congreso Nacional, organismo que no tiene color político, sino que sirve a la república y a la discusión democrática.

Por ello se requiere efectuar la homologación respectiva, porque no es posible que en las dos corporaciones tengamos personas que hagan la misma pega, el mismo trabajo, encasilladas en letras inferiores a las que les correspondería en la escala de remuneraciones.

Por lo tanto, solicito que el Ejecutivo se refiera a esta materia, para dar una solución al problema que afecta a un organismo que, insisto, no pertenece a la Cámara de Diputados ni al Senado, y que merece disponer de condiciones justas para sus trabajadores.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix .

La señorita MIX (doña Claudia) .-

Señora Presidenta, en la misma línea planteada por el diputado Jackson , me referiré al capítulo 03 de la partida 02, referente a la Biblioteca del Congreso Nacional.

Desde hace aproximadamente cinco años que el presupuesto para el funcionamiento de la Biblioteca viene a la baja, pese a que las tareas que se le encomiendan se han visto incrementadas debido al aumento del número de diputados.

La Biblioteca del Congreso Nacional se ha convertido en un referente en materia de investigación, mantención y cuidado de nuestra historia y memoria, pues se hace cargo de recopilar y mantener colecciones completas de libros y colecciones de prensa, mapas y piezas históricas para nuestro país, pese a que funciona con una planta de personal muy baja. A pesar de que sus funcionarios y funcionarias cumplen distintas labores y tareas, siguen apoyándonos en la elaboración de los proyectos de ley; en definitiva, en la creación políticas públicas serias, informadas y que buscan directamente mejorar la vida de la gente.

Por ello, desde nuestro punto de vista, no puede ser que este gobierno siga recortando su presupuesto, sobre todo si se tienen en cuenta los grandes desafíos que se han planteado a la Biblioteca en materia de proyectos y programas.

Sin duda, la Biblioteca del Congreso Nacional es muy importante para Chile, no solo por su rol de apoyo a la labor parlamentaria, sino también por su responsabilidad frente a la ciudadanía.

En consecuencia, solicitamos votar por separado esta partida, a fin de rechazar todos los recortes efectuados a este ítem.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Saffirio .

El señor SAFFIRIO.-

Señora Presidenta, aun a riesgo de perder treinta segundos, quiero señalar que en verdad es absolutamente imposible trabajar bien con este nivel de ruido, con esta cantidad de reuniones que hay en la Sala, con 155 diputados, con los asesores, con los ministros paseando por los pasillos tratando de obtener los últimos votos.

Los errores que se pueden cometer aquí afectarán el financiamiento del Estado de Chile durante un año, de manera que solicito a la Mesa que pida mantener mayor orden en la Sala, a fin de poder despachar más rápido las partidas.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Sin perjuicio de que estamos en medio de un debate muy importante, en virtud del cual se llevan a cabo gran número de conversaciones mientras se está tratando el proyecto de ley de presupuestos, solicito a las bancadas mantener el mayor silencio posible, con el objeto de que escuchemos a los diputados y las diputadas que están interviniendo.

Hemos permitido la presencia en la Sala de un asesor o una asesora por bancada, a quienes también solicitamos mantener mayor silencio, así como a los ministros y subsecretarios presentes, para que tengamos el mejor funcionamiento posible.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señora Presidenta, por su intermedio me dirijo al señor ministro de Hacienda y al director de Presupuestos, para señalar que aquí está en juego la separación de los tres poderes del Estado: el Ejecutivo, el Judicial y el Legislativo.

Dado que la próxima partida que trataremos será la 03, Poder Judicial, quiero aprovechar de recordar que años atrás me correspondió hacer lo mismo que está haciendo hoy el diputado Pablo Lorenzini, cuya labor se debe reconocer, porque a él se le ocurrió la presentación de las respectivas indicaciones.

Hace aproximadamente doce años, los integrantes de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos llevamos a cabo una reunión de trabajo con el presidente de la Corte Suprema, con el secretario ejecutivo de la Corporación del Poder Judicial, con el ministro de Hacienda y con el director de Presupuestos de la época, a fin de tratar materias relacionadas con la partida 03, Poder Judicial, ocasión en la cual se dieron a conocer antecedentes que mostraban que era necesario establecer un convenio, a fin de que los recursos que sobraran fueran invertidos en los programas de esa partida que así lo requerían.

En el caso que nos ocupa ahora, lo que planteamos es que se haga lo mismo que en el caso referido al Poder Judicial que puse como ejemplo: declarar admisible la indicación y permitir que se firme un convenio, con el objeto de dar más posibilidades de manejo a Finanzas de la Cámara de Diputados, en especial si se considera que ya no somos ciento veinte diputados, sino ciento cincuenta y cinco.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra el diputado Gabriel Boric .

El señor BORIC.-

Señora Presidenta, al igual que mis compañeros de bancada Claudia Mix y Giorgio Jackson , me referiré en particular al importante rol de la Biblioteca del Congreso Nacional y a algunas irregularidades que se dan en ese organismo, en relación con las letras y los ascensos de los funcionarios, pues en la designación de los cargos imperan criterios arbitrarios, no objetivos, que puedan ser conocidos por todos, que permitan tener una carrera

funcionaria y que, por lo tanto, permitan el desarrollo de quienes trabajan en la Bi-blioteca, por ejemplo, en asesoría técnica parlamentaria, que tanto sirve a la labor que diariamente realizamos los parlamentarios.

Por lo mismo, me parece inaceptable que el presupuesto para la Biblioteca no sea el que corresponda al aumento en el número de parlamentarios, incremento que creo se justifica, porque hace que este Parlamento sea más representativo.

Por eso, hago un llamado al gobierno, a fin de que ponga especial atención al presupuesto de la Biblioteca del Congreso, y también a las mesas tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, para que ambas, en un trabajo de consuno, pongan atención a cómo se están realizando hoy los diferentes ascensos de grado y de letra de los funcionarios de la Biblioteca del Congreso Nacional en todos sus departamentos.

Los funcionarios y funcionarias que allí trabajan merecen el máximo respeto, puesto que colaboran con nosotros para que podamos llevar a cabo nuestra labor con la seriedad, responsabilidad y visión de largo plazo que el país requiere.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor MIROSEVIC.-

Señora Presidenta, en las democracias serias, en las democracias consolidadas, las bibliotecas de los congresos importan mucho.

Lamentablemente, en Chile tenemos una Constitución presidencialista, por lo que no me extraña que el gobierno la defienda y sea coherente con esa defensa en términos del presupuesto.

A nosotros nos corresponde defender el equilibrio de los pesos y contrapesos del poder y, en consecuencia, defender el aporte que hace la Biblioteca del Congreso Nacional a nuestro trabajo, porque cuando en una comisión nos enfrentamos al gobierno y sus proyectos, los representantes del Ejecutivo vienen con una gran cantidad de asesores y cuentan con más recursos que nosotros para fundar y defender sus posiciones. Ejemplo de ello son las discusiones en torno a la reforma tributaria y a la reforma de pensiones, debates que son muy técnicos, por lo cual, dada la precariedad de nuestros equipos, no tenemos una capacidad simétrica para enfrentarnos a los argumentos técnicos del gobierno de turno, cualquiera que este sea.

Por lo tanto, el rol que cumple la Biblioteca del Congreso Nacional en Chile, y, en general, en cualquier democracia sólida y moderna del mundo, es clave. La Biblioteca es el espacio de soporte técnico que tenemos los parlamentarios, por lo cual somos los primeros llamados a defenderla.

Si en el gobierno no hay claridad respecto de la importancia que tienen los contrapesos en el poder y de la relevancia del Congreso Nacional en ese ámbito, sino que, por el contrario, impera una mirada excesivamente presidencialista...

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Solicito silencio en la Sala y respeto por el diputado que está interviniendo. Este es un debate muy importante, por lo cual debemos escucharnos.

Puede continuar, señor diputado.

El señor MIROSEVIC.-

Decía, a propósito de la disminución del presupuesto de la Biblioteca del Congreso Nacional, que estamos

defendiendo un principio de la distribución del poder, el principio de mayor poder parlamentario, de mayor apoyo técnico para el Congreso Nacional.

Por lo tanto, desde la bancada del Frente Amplio solicitamos votación separada de este presupuesto. Hago un llamado a todos los diputados a votar a favor de la Biblioteca y, por ende, en contra de este presupuesto, porque con ello estaremos fortaleciendo el poder del Congreso Nacional en el diálogo frente al gobierno, cualquiera que sea el signo de este. Independientemente de quien encabece el gobierno, debe existir el principio de distribución y contrapesos del poder, y debe respetarse.

En consecuencia, señora Presidenta, hacemos un llamado a rechazar en particular esa parte de la partida 02, para lo cual hemos solicitado votación separada.

El resto del tiempo se lo cedo al diputado Velásquez , quien me lo había solicitado. No sé si es posible, señora Presidenta.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

No es posible, señor diputado. Debería haberse inscrito antes.

Vamos a iniciar la votación de la partida, así es que solicito a los diputados y diputadas un segundo de atención.

Estimados diputados, ya se ha publicado la minuta de votación de cada una de las partidas para que puedan consultarlas. Eso ayudará a entender mejor las votaciones.

Corresponde votar la partida 02 Congreso Nacional.

Las indicaciones Nos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 a la partida 02 se declaran inadmisibles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución, por encontrarse fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto.

El diputado Giorgio Jackson ha solicitado la palabra para impugnar la declaración de inadmisibilidad hecha por la Mesa a la indicación N° 3.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor JACKSON.-

Señora Presidenta, esta intervención será recurrente, dado que hemos presentado la misma indicación respecto de diversas partidas. Por ello, parece oportuno que debatamos ahora sobre esta decisión de la Mesa y resolvamos este punto.

La indicación se refiere a la ejecución de gastos considerados en el subtítulo 21, sobre personal, por lo cual solicitar la información que se indica es absolutamente atingente a la idea matriz del proyecto.

Lo que se está solicitando es que se nos informe cuáles son las brechas salariales entre los funcionarios, hombres y mujeres, contratados con recursos considerados en el subtítulo 21. Eso es lo que se está tratando de saber de los distintos estamentos. Es ejecución presupuestaria. No es como otras indicaciones que solicitan la realización de estudios, que es algo más extenso.

Siguiendo el criterio de la Mesa, eso podría estar fuera de las ideas matrices del proyecto, pero no lo que plantea la indicación N° 3, que solicita información sobre las brechas salariales en la ejecución del subtítulo 21. Esto se parece mucho más a la indicación N° 9.1 a la partida 02, que fue declarada admisible, no obstante que lo que pide es ver si los montos fueron ejecutados de manera directa, vía convenio marco, licitación privada, licitación pública u otro medio.

Por lo tanto, solicito a la Mesa que someta a votación la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 3, porque la considero absolutamente admisible para esta partida y para todas las demás.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor BELLOLIO.-

Señora Presidenta, entiendo la argumentación del diputado Jackson , y me parece interesante; pero hay una parte que no se entiende o no se desprende del contenido de la indicación.

Por eso, quiero saber si lo que se presupone es que en un mismo grado habría diferencias entre las remuneraciones de los hombres y las de las mujeres. Porque como usted bien sabe, señora Presidenta, en los escalafones de los organismos del Estado hay grados distintos y a las personas se las remunera conforme a esos grados. Entonces, suponer la brecha salarial implicaría que entre una mujer y un hombre contratados en el mismo grado habría una diferencia remuneracional. No sé si me entiende.

Cosa distinta es comparar los ingresos de dos personas que han sido contratadas en grados distintos. Resulta obvio que en este caso necesariamente encontraremos diferencias remuneracionales, pero estas no se explican por el género, sino por el grado en que están contratadas las personas.

En la medida en que se explicite que se trata de una comparación entre personas contratadas en un mismo grado, la indicación podría ser considerada admisible y se debería entregar la información; de lo contrario, si no se sabe exactamente cómo se realizará el procedimiento, la indicación podría estar fuera de las ideas matrices o fundamentales del proyecto de ley.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Después de escuchar los argumentos, corresponde que votemos la declaración de inadmisibilidad. Quienes voten a favor, apoyan la posición de la Mesa en orden a declarar inadmisible la indicación; quienes lo hagan en contra, estiman que la indicación es admisible.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 58 votos. Hubo 2 abstenciones.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bobadilla Muñoz, Sergio; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Castro Bascuñán, José Miguel; Celis Montt, Andrés; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Flores García, Iván; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Lavín León, Joaquín; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Molina Magofke, Andrés; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen,

Leopoldo ; Prieto Lorca, Pablo ; Rathgeb Schifferli, Jorge ; Rentería Moller, Rolando ; Rey Martínez, Hugo ; Romero Sáez, Leonidas ; Sabat Fernández, Marcela ; Sanhueza Dueñas, Gustavo ; Santana Tirachini, Alejandro ; Sauerbaum Muñoz, Frank ; Schalper Sepúlveda, Diego ; Torrealba Alvarado, Sebastián ; Trisotti Martínez, Renzo ; Troncoso Hellman, Virginia ; Undurraga Gazitúa, Francisco ; Urrutia Bonilla, Ignacio ; Urrutia Soto, Osvaldo ; Urruticoechea Ríos , Cristóbal ; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Venegas Cárdenas, Mario ; Verdessi Belemmi, Daniel ; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón ; Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Barrera Moreno, Boris; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Espinoza Sandoval, Fidel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Labra Sepúlveda, Amaro; Leiva Carvajal, Raúl; Mellado Pino, Cosme; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Monsalve Benavides, Manuel; Naranjo Ortiz, Jaime; Núñez Arancibia, Daniel; Nuyado Ancapichún, Emilia; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Salinas, Catalina; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Santibáñez Novoa, Marisela; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Vallejo Dowling, Camila; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Vidal Rojas, Pablo; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Lorenzini Basso, Pablo ; Olivera De La Fuente, Erika .

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Se confirma la inadmisibilidad. Corresponde votar las indicaciones Nos 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6 y 9.7 de la partida N° 02, referidas a glosas por las que se pide información.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 138 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 1 abstención.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago,

Giorgio ; Jiles Moreno, Pamela ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Jürgensen Rundshagen, Harry ; Kast Sommerhoff, Pablo ; Keitel Bianchi, Sebastián ; Kort Garriga, Issa ; Labra Sepúlveda , Amaro ; Lavín León, Joaquín ; Leiva Carvajal, Raúl ; Leuquén Uribe, Aracely ; Longton Herrera, Andrés ; Lorenzini Basso, Pablo ; Luck Urban, Karin ; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime ; Noman Garrido, Nicolás ; Norambuena Farías, Iván ; Núñez Arancibia, Daniel ; Núñez Urrutia, Paulina ; Nuyado Ancapichún, Emilia ; Olivera De La Fuente, Erika ; Ortiz Novoa, José Miguel ; Ossandón Irarrázabal, Ximena ; Pardo Sáinz, Luis ; Parra Sauterel, Andrea ; Paulsen Kehr, Diego ; Pérez Arriagada, José ; Pérez Lahsen, Leopoldo ; Pérez Olea, Joanna ; Pérez Salinas, Catalina ; Prieto Lorca, Pablo ; Rathgeb Schifferli, Jorge ; Rentería Moller, Rolando ; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio ; Sabat Fernández, Marcela ; Saffirio Espinoza, René ; Saldívar Auger, Raúl ; Sanhueza Dueñas, Gustavo ; Santana Castillo, Juan ; Santana Tirachini, Alejandro ; Santibáñez Novoa, Marisela ; Sauerbaum Muñoz, Frank ; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos , Cristóbal ; Vallejo Dowling, Camila ; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Velásquez Núñez, Esteban ; Velásquez Seguel, Pedro ; Venegas Cárdenas, Mario ; Verdessi Belemmi, Daniel ; Vidal Rojas, Pablo ; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Votó por la negativa el diputado señor Kuschel Silva , Carlos .

-Se abstuvo el diputado señor Urrutia Bonilla, Ignacio.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Corresponde votar la indicación Nº 10 de la partida Nº 02.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 8 abstenciones.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita ; Alinco Bustos, René ; Álvarez Ramírez, Sebastián ; AlvarezSalamanca Ramírez, Pedro Pablo ; Amar Mancilla, Sandra ; Ascencio Mansilla, Gabriel ; Auth Stewart, Pepe ; Baltolu Rasera, Nino ; Barrera Moreno, Boris ; Barros Montero, Ramón ; Bellolio Avaria, Jaime ; Berger Fett, Bernardo ; Bernales Maldonado, Alejandro ; Bianchi Retamales, Karim ; Bobadilla Muñoz, Sergio ; Boric Font, Gabriel ; Brito Hasbún, Jorge ; Calisto Águila , Miguel Ángel ; Cariola Oliva, Karol ; Carvajal Ambiado, Loreto ; Castillo Muñoz, Natalia ; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cid Versalovic, Sofía; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Equiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel ; Fernández Allende, Maya ; Flores García, Iván ; Flores Oporto, Camila ; Fuenzalida Cobo, Juan ; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo ; Gahona Salazar, Sergio ; Galleguillos Castillo, Ramón ; García García, René Manuel ; Garín González, Renato ; Girardi Lavín, Cristina ; González Gatica, Félix ; González Torres, Rodrigo ; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás ; llabaca Cerda, Marcos ; Jackson Drago, Giorgio ; Jiles Moreno, Pamela ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés ; Lorenzini Basso, Pablo ; Luck Urban, Karin ; Mellado Pino, Cosme ; Mellado Suazo, Miguel ; Meza Moncada, Fernando ; Mirosevic Verdugo, Vlado ; Mix Jiménez, Claudia ; Molina Magofke, Andrés ; Monsalve Benavides, Manuel ; Morales Muñoz, Celso ; Mulet Martínez, Jaime ; Muñoz González, Francesca ; Naranjo Ortiz, Jaime ; Noman Garrido,

Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Arriagada, José; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Melero Abaroa, Patricio; Paulsen Kehr, Diego.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alessandri Vergara, Jorge ; Carter Fernández, Álvaro ; Coloma Álamos, Juan Antonio ; Hoffmann Opazo , María José ; Macaya Danús, Javier ; Moreira Barros, Cristhian ; Pérez Lahsen, Leopoldo ; Rentería Moller, Rolando .

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Corresponde votar la indicación Nº 11 de la partida Nº 02.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita ; Alessandri Vergara, Jorge ; Alinco Bustos, René ; Álvarez Ramírez, Sebastián ; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro ; Bobadilla Muñoz, Sergio ; Boric Font, Gabriel ; Brito Hasbún, Jorge ; Calisto Águila , Miguel Ángel ; Cariola Oliva, Karol ; Carter Fernández, Álvaro ; Carvajal Ambiado, Loreto ; Castillo Muñoz, Natalia ; Castro Bascuñán, José Miguel ; Castro González, Juan Luis ; Celis Araya, Ricardo ; Celis Montt, Andrés ; Cid Versalovic, Sofía ; Coloma Álamos, Juan Antonio ; Crispi Serrano, Miguel ; Cruz-Coke Carvallo, Luciano ; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Eguiguren Correa, Francisco ; Espinoza Sandoval, Fidel ; Fernández Allende, Maya ; Flores García, Iván ; Flores Oporto, Camila ; Fuenzalida Cobo, Juan ; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo ; Gahona Salazar, Sergio ; García García, René Manuel ; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás ; Hoffmann Opazo , María José ; Ibáñez Cotroneo, Diego ; Ilabaca Cerda, Marcos ; Jackson Drago, Giorgio ; Jiles Moreno, Pamela ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Jürgensen Rundshagen, Harry ; Kast Sommerhoff, Pablo ; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl ; Leuquén Uribe, Aracely ; Longton Herrera, Andrés ; Lorenzini Basso, Pablo ; Luck Urban, Karin ; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando ; Mirosevic Verdugo, Vlado ; Mix Jiménez, Claudia ; Molina Magofke, Andrés ; Monsalve Benavides, Manuel ; Morales Muñoz, Celso ; Moreira Barros, Cristhian ; Muñoz González, Francesca ; Naranjo Ortiz, Jaime ; Noman

Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Corresponde votar el programa 01 (Cámara de Diputados) del capítulo 02 (Cámara de Diputados) de la partida 02, correspondiente al Congreso Nacional, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación Nº 12.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 146 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita ; Alessandri Vergara, Jorge ; Alinco Bustos, René ; Álvarez Ramírez, Sebastián ; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro ; Bianchi Retamales, Karim ; Bobadilla Muñoz, Sergio ; Boric Font, Gabriel ; Brito Hasbún, Jorge ; Calisto Águila , Miguel Ángel ; Cariola Oliva, Karol ; Carter Fernández, Álvaro ; Carvajal Ambiado, Loreto ; Castillo Muñoz, Natalia ; Castro Bascuñán, José Miguel ; Castro González, Juan Luis ; Celis Araya, Ricardo ; Celis Montt, Andrés ; Cid Versalovic, Sofía ; Coloma Álamos, Juan Antonio ; Crispi Serrano, Miguel ; Cruz-Coke Carvallo, Luciano ; Del Real Mihovilovic, Catalina ; Desbordes Jiménez, Mario ; Díaz Díaz, Marcelo ; Durán Espinoza, Jorge ; Durán Salinas, Eduardo ; Eguiguren Correa, Francisco ; Espinoza Sandoval, Fidel ; Fernández Allende, Maya ; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio ; Gallequillos Castillo, Ramón ; García García, René Manuel ; Garín González, Renato ; Girardi Lavín, Cristina ; González Gatica, Félix ; González Torres, Rodrigo ; Gutiérrez Gálvez, Hugo ; Hernández Hernández, Javier ; Hernando Pérez, Marcela ; Hertz Cádiz, Carmen ; Hirsch Goldschmidt, Tomás ; Hoffmann Opazo , María José ; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Jürgensen Rundshagen, Harry ; Kast Sommerhoff, Pablo ; Keitel Bianchi, Sebastián ; Kort Garriga, Issa ; Kuschel Silva, Carlos ; Labra Sepúlveda , Amaro ; Lavín León, Joaquín ; Leiva Carvajal, Raúl ; Leuquén Uribe, Aracely ; Longton Herrera, Andrés ; Lorenzini Basso, Pablo ; Luck Urban, Karin ; Macaya Danús, Javier ; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado ; Mix Jiménez, Claudia ; Molina Magofke, Andrés ; Monsalve Benavides, Manuel ; Morales Muñoz, Celso ; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia ; Olivera De La Fuente, Erika ; Orsini Pascal, Maite ; Ortiz Novoa, José Miguel ; Ossandón Irarrázabal, Ximena ; Pardo Sáinz, Luis ; Parra Sauterel, Andrea ; Paulsen Kehr, Diego ; Pérez Arriagada, José ; Pérez Lahsen, Leopoldo ; Pérez Olea, Joanna ; Pérez Salinas, Catalina ; Prieto Lorca, Pablo ; Rathgeb Schifferli, Jorge ; Rentería Moller, Rolando ; Rey Martínez, Hugo ; Rocafull López, Luis ; Rojas Valderrama, Camila ; Romero Sáez, Leonidas ; Rosas

Barrientos, Patricio; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Corresponde votar el programa 01 (Biblioteca del Congreso Nacional) del capítulo 03 (Biblioteca del Congreso Nacional) de la partida 02, correspondiente al Congreso Nacional, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación Nº 13.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 89 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 2 abstenciones.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge ; Álvarez Ramírez, Sebastián ; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo ; Amar Mancilla, Sandra ; Ascencio Mansilla, Gabriel ; Auth Stewart, Pepe ; Baltolu Rasera, Nino ; Barros Montero, Ramón ; Bellolio Avaria, Jaime ; Berger Fett, Bernardo ; Bobadilla Muñoz, Sergio ; Carter Fernández, Álvaro ; Castro Bascuñán, José Miguel; Celis Montt, Andrés; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina ; Desbordes Jiménez, Mario ; Durán Espinoza, Jorge ; Durán Salinas, Eduardo ; Eguiguren Correa, Francisco ; Flores García, Iván ; Flores Oporto, Camila ; Fuenzalida Cobo, Juan ; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo ; Gahona Salazar, Sergio ; Galleguillos Castillo, Ramón ; García García, René Manuel ; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo ; Keitel Bianchi, Sebastián ; Kort Garriga, Issa ; Kuschel Silva, Carlos ; Lavín León, Joaquín ; Leuquén Uribe, Aracely ; Longton Herrera, Andrés ; Lorenzini Basso, Pablo ; Luck Urban, Karin ; Macaya Danús, , Javier ; Melero Abaroa, Patricio ; Mellado Suazo, Miguel ; Meza Moncada, Fernando ; Molina Magofke, Andrés Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca ; Noman Garrido, Nicolás ; Norambuena Farías, Iván ; Núñez Urrutia , Paulina ; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Romero Sáez, Leonidas ; Sabat Fernández, Marcela ; Sanhueza Dueñas, Gustavo ; Santana Tirachini, Alejandro ; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Torrealba Alvarado, Sebastián ; Trisotti Martínez, Renzo ; Troncoso Hellman, Virginia ; Undurraga Gazitúa, Francisco ; Urrutia Bonilla, Ignacio ; Urrutia Soto, Osvaldo ; Urruticoechea Ríos , Cristóbal ; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Venegas Cárdenas, Mario ; Verdessi Belemmi, Daniel ; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón ; Walker Prieto , Matías .

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Barrera Moreno, Boris; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio;

Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Labra Sepúlveda, Amaro; Leiva Carvajal, Raúl; Mellado Pino, Cosme; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Naranjo Ortiz, Jaime; Núñez Arancibia, Daniel; Nuyado Ancapichún, Emilia; Orsini Pascal, Maite; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Salinas, Catalina; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Santibáñez Novoa, Marisela; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Vallejo Dowling, Camila; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Vidal Rojas, Pablo; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Soto Ferrada, Leonardo; Torres Jeldes, Víctor.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

En votación el resto de la partida 02, Congreso Nacional.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 148 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita ; Alessandri Vergara, Jorge ; Alinco Bustos, René ; Álvarez Ramírez, Sebastián ; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo ; Amar Mancilla, Sandra ; Ascencio Mansilla, Gabriel ; Auth Stewart, Pepe ; Baltolu Rasera, Nino ; Barrera Moreno, Boris ; Barros Montero, Ramón ; Bellolio Avaria, Jaime ; Berger Fett, Bernardo ; Bernales Maldonado, Alejandro ; Bianchi Retamales, Karim ; Bobadilla Muñoz, Sergio ; Boric Font, Gabriel ; Brito Hasbún, Jorge ; Calisto Águila , Miguel Ángel ; Cariola Oliva, Karol ; Carter Fernández, Álvaro ; Carvajal Ambiado, Loreto ; Castillo Muñoz, Natalia ; Castro Bascuñán, José Miguel ; Castro González, Juan Luis ; Celis Araya, Ricardo ; Celis Montt, Andrés ; Cid Versalovic, Sofía ; Coloma Álamos, Juan Antonio ; Crispi Serrano, Miguel ; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge ; Durán Salinas, Eduardo ; Eguiguren Correa, Francisco ; Espinoza Sandoval, Fidel ; Fernández Allende, Maya ; Flores García, Iván ; Flores Oporto, Camila ; Fuenzalida Cobo, Juan ; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo ; Gahona Salazar, Sergio ; Galleguillos Castillo, Ramón ; García García, René Manuel ; Garín González, Renato ; Girardi Lavín, Cristina ; González Gatica, Félix ; González Torres, Rodrigo ; Gutiérrez Gálvez, Hugo ; Hernández Hernández, Javier ; Hernando Pérez, Marcela ; Hertz Cádiz, Carmen ; Hirsch Goldschmidt, Tomás ; Hoffmann Opazo , María José ; Ibáñez Cotroneo, Diego ; Ilabaca Cerda, Marcos ; Jackson Drago, Giorgio ; Jiles Moreno, Pamela ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Jürgensen Rundshagen, Harry ; Kast Sommerhoff, Pablo ; Keitel Bianchi, Sebastián ; Kort Garriga, Issa ; Kuschel Silva, Carlos ; Labra Sepúlveda , Amaro ; Lavín León, Joaquín ; Leiva Carvajal, Raúl ; Leuquén Uribe, Aracely ; Longton Herrera, Andrés ; Lorenzini Basso, Pablo ; Luck Urban, Karin ; Macaya Danús, Javier ; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado ; Mix Jiménez, Claudia ; Molina Magofke, Andrés ; Monsalve Benavides, Manuel ; Morales Muñoz, Celso ; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia ; Olivera De La Fuente, Erika ; Orsini Pascal, Maite ; Ortiz Novoa, José Miguel ; Ossandón Irarrázabal, Ximena ; Pardo Sáinz, Luis ; Parra Sauterel, Andrea ; Paulsen Kehr, Diego ; Pérez Arriagada, José ; Pérez Lahsen, Leopoldo ; Pérez Olea, Joanna ; Pérez Salinas, Catalina ; Ramírez Diez, Guillermo ; Rathgeb Schifferli, Jorge ; Rentería Moller, Rolando ; Rey Martínez, Hugo ; Rocafull López, Luis ; Rojas Valderrama, Camila ; Romero Sáez, Leonidas ; Rosas Barrientos, Patricio ; Saavedra Chandía, Gastón ; Sabat Fernández, Marcela ; Saffirio Espinoza, René ; Saldívar Auger, Raúl ; Sanhueza Dueñas, Gustavo ; Santana Castillo, Juan ; Santana Tirachini, Alejandro ; Santibáñez Novoa, Marisela ; Sauerbaum Muñoz, Frank ; Schalper Sepúlveda, Diego ; Schilling Rodríguez, Marcelo ; Sepúlveda Orbenes , Alejandra ; Sepúlveda Soto, Alexis ; Silber Romo, Gabriel ; Soto Ferrada, Leonardo ; Soto Mardones, Raúl ; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo ; Urruticoechea Ríos , Cristóbal ; Vallejo Dowling, Camila ; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Velásquez

Núñez, Esteban ; Velásquez Seguel, Pedro ; Venegas Cárdenas, Mario ; Verdessi Belemmi, Daniel ; Vidal Rojas, Pablo ; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón ; Walker Prieto, Matías ; Winter Etcheberry, Gonzalo ; Yeomans Araya, Gael .

-Se abstuvo el diputado señor Prieto Lorca , Pablo .

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

En discusión la partida 03 Poder Judicial.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor ORTIZ.-

Señora Presidenta, la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos analizó profundamente el tema del Poder Judicial.

Si bien se trata de un presupuesto de continuidad, hay un aspecto que ellos reconocieron y que deseo señalar aquí. Me refiero a la buena disposición y voluntad del ministro de Hacienda y del director de Presupuestos de este gobierno, pero también de los anteriores.

Ellos señalan que el convenio los ha favorecido mucho y recordaron que para el terremoto del 27 de febrero de 2010 el Poder Judicial nunca dejó de funcionar en las regiones más golpeadas por la naturaleza. Un elemento esencial para lograr esa continuidad fue dicho convenio, que entregó recursos que permitieron la realización de las reparaciones.

Quiero recomendar a mis colegas la página web del Poder Judicial en la que está detallado el trabajo realizado en la subcomisión, es decir, los proyectos que están en ejecución, los que están en diseño y los que se licitarán en 2019. También aparece cuánta plata hay para la ejecución en infraestructura en cada uno de los distritos.

Por eso, hago un llamado a aprobar la partida 03, porque esta se aprobó por unanimidad y estaban presentes el presidente de la Corte Suprema y el director ejecutivo de la Corporación.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

No hay más diputados ni diputadas inscritas.

Las indicaciones Nos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 de la partida N^0 03, se declaran inadmisibles, en virtud del artículo 69 de la Constitución, por encontrarse fuera de las ideas matrices del proyecto.

Corresponde votar las indicaciones Nos 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7 y 9.8 de la partida № 03, todas referidas a solicitud de información.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 145 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 3 abstenciones.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita ; Alessandri Vergara, Jorge ; Alinco Bustos, René ; AlvarezSalamanca Ramírez, Pedro Pablo ;

Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris ; Barros Montero, Ramón ; Bellolio Avaria, Jaime ; Berger Fett, Bernardo ; Bernales Maldonado, Alejandro ; Bianchi Retamales, Karim ; Bobadilla Muñoz, Sergio ; Boric Font, Gabriel ; Brito Hasbún, Jorge ; Calisto Águila , Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel ; Castro González, Juan Luis ; Celis Araya, Ricardo ; Celis Montt, Andrés ; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Cruz-Coke Carvallo, Luciano ; Desbordes Jiménez, Mario ; Díaz Díaz, Marcelo ; Durán Espinoza, Jorge ; Durán Salinas, Eduardo ; Eguiguren Correa, Francisco ; Espinoza Sandoval, Fidel ; Fernández Allende, Maya ; Flores García, Iván ; Flores Oporto, Camila ; Fuenzalida Cobo, Juan ; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo ; Galleguillos Castillo, Ramón ; García García, René Manuel ; Garín González, Renato ; Girardi Lavín, Cristina ; González Gatica, Félix ; González Torres, Rodrigo ; Gutiérrez Gálvez, Hugo ; Hernández Hernández, Javier ; Hernando Pérez, Marcela ; Hertz Cádiz, Carmen ; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio ; Jarpa Wevar, Carlos Abel ; Jiles Moreno, Pamela ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Jürgensen Rundshagen, Harry; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro ; Lavín León, Joaquín ; Leiva Carvajal, Raúl ; Leuquén Uribe, Aracely ; Longton Herrera, Andrés ; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme ; Mellado Suazo, Miguel ; Meza Moncada, Fernando ; Mirosevic Verdugo, Vlado ; Mix Jiménez, Claudia ; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel ; Núñez Urrutia, Paulina ; Nuyado Ancapichún, Emilia ; Olivera De La Fuente, Erika ; Orsini Pascal, Maite ; Ortiz Novoa, José Miguel ; Ossandón Irarrázabal, Ximena ; Parra Sauterel, Andrea ; Paulsen Kehr, Diego ; Pérez Arriagada, José ; Pérez Lahsen, Leopoldo ; Pérez Olea, Joanna ; Pérez Salinas, Catalina ; Prieto Lorca, Pablo ; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis ; Rojas Valderrama, Camila ; Romero Sáez, Leonidas ; Rosas Barrientos, Patricio ; Saavedra Chandía, Gastón ; Sabat Fernández, Marcela ; Saffirio Espinoza, René ; Saldívar Auger, Raúl ; Sanhueza Dueñas, Gustavo ; Santana Castillo, Juan ; Santana Tirachini, Alejandro ; Santibáñez Novoa, Marisela ; Sauerbaum Muñoz, Frank ; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel ; Soto Ferrada, Leonardo ; Soto Mardones, Raúl ; Teillier Del Valle, Guillermo ; Tohá González, Jaime ; Torrealba Alvarado, Sebastián ; Torres Jeldes, Víctor ; Trisotti Martínez, Renzo ; Troncoso Hellman, Virginia ; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Velásquez Núñez, Esteban ; Velásquez Seguel, Pedro ; Venegas Cárdenas, Mario ; Verdessi Belemmi, Daniel ; Vidal Rojas, Pablo ; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón ; Walker Prieto, Matías ; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián ; Kast Sommerhoff, Pablo ; Urrutia Bonilla, Ignacio .

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

La indicación Nº 10 de la partida 03 se declara inadmisible, en virtud del artículo 65, inciso tercero, de la Constitución, puesto que incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado.

Corresponde votar el resto de la partida 03 Poder Judicial. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 150 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo;

Bernales Maldonado, Alejandro ; Bianchi Retamales, Karim ; Bobadilla Muñoz, Sergio ; Boric Font, Gabriel ; Brito Hasbún, Jorge ; Calisto Águila , Miguel Ángel ; Cariola Oliva, Karol ; Carter Fernández, Álvaro ; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel ; CruzCoke Carvallo, Luciano ; Del Real Mihovilovic, Catalina ; Desbordes Jiménez, Mario ; Díaz Díaz, Marcelo ; Durán Espinoza, Jorge ; Durán Salinas, Eduardo ; Eguiguren Correa, Francisco ; Espinoza Sandoval, Fidel ; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo ; Gahona Salazar, Sergio ; Galleguillos Castillo, Ramón ; García García, René Manuel ; Garín González, Renato ; Girardi Lavín, Cristina ; González Gatica, Félix ; González Torres, Rodrigo ; Gutiérrez Gálvez, Hugo ; Hernández Hernández, Javier ; Hernando Pérez, Marcela ; Hertz Cádiz, Carmen ; Hirsch Goldschmidt, Tomás ; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Jürgensen Rundshagen, Harry ; Kast Sommerhoff, Pablo ; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl ; Leuquén Uribe, Aracely ; Longton Herrera, Andrés ; Lorenzini Basso, Pablo ; Luck Urban, Karin ; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel ; Meza Moncada, Fernando ; Mirosevic Verdugo, Vlado ; Mix Jiménez, Claudia ; Molina Magofke, Andrés ; Monsalve Benavides, Manuel ; Morales Muñoz, Celso ; Moreira Barros, Cristhian ; Mulet Martínez, Jaime ; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel ; Ossandón Irarrázabal, Ximena ; Pardo Sáinz, Luis ; Parra Sauterel, Andrea ; Paulsen Kehr, Diego ; Pérez Arriagada, José ; Pérez Lahsen, Leopoldo ; Pérez Olea, Joanna ; Pérez Salinas, Catalina ; Prieto Lorca, Pablo ; Ramírez Diez, Guillermo ; Rathgeb Schifferli, Jorge ; Rentería Moller, Rolando ; Rey Martínez, Hugo ; Rocafull López, Luis ; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabat Fernández, Marcela ; Saffirio Espinoza, René ; Saldívar Auger, Raúl ; Sanhueza Dueñas, Gustavo ; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel ; Soto Ferrada, Leonardo ; Soto Mardones, Raúl ; Teillier Del Valle, Guillermo ; Tohá González, Jaime ; Torrealba Alvarado, Sebastián ; Torres Jeldes, Víctor ; Trisotti Martínez, Renzo ; Troncoso Hellman, Virginia ; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila ; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Velásquez Núñez, Esteban ; Velásquez Seguel, Pedro ; Venegas Cárdenas, Mario ; Verdessi Belemmi, Daniel ; Vidal Rojas, Pablo ; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón ; Walker Prieto, Matías ; Winter Etcheberry, Gonzalo ; Yeomans Araya, Gael .

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita MIX (doña Claudia) .-

Señora Presidenta, quiero hacer una solicitud humanitaria.

Acaba de sentirse mal la diputada Maite Orsini y el diputado Jackson la acompañó fuera de la Sala.

Por respeto, solicito que esperemos a que regresen a la Sala para continuar las votaciones.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Lamento que una colega se sienta mal. Espero que se recupere pronto.

Tiene la palabra el diputado Ramón Barros .

El señor BARROS .-

Señora Presidenta, le doy pareo a la diputada Orsini durante todo el tiempo que se encuentre ausente de la Sala.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Se ha dado un pareo por el tiempo que la diputada se encuentre fuera de la Sala.

Corresponde tratar la partida 04 Contraloría General de la República. En discusión la partida 04.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora HERNANDO (doña Marcela).-

Señora Presidenta, la Contraloría General de la República es uno de los entes del Estado al que más recurrimos los parlamentarios. Muestra de ello es que durante estos dos períodos en el Congreso he enviado decenas de oficios que han permitido fiscalizar y aclarar muchas situaciones que se han alejado del orden jurídico y administrativo en municipios, gobiernos regionales e instituciones públicas en general. Ahora somos 155 parlamentarios, por lo que infiero que el trabajo de la Contraloría se ha visto incrementado en 2018.

El presupuesto solicitado por la Contraloría fue de más de 86.000 millones de pesos. De ellos fueron autorizados 80.313 millones de pesos, vale decir, un 7 por ciento menos. Pese al recorte, el contralor Bermúdez ha celebrado el incremento efectivo de recursos de libre disposición que permitirán, entre otras cosas, contratar más personal.

El presupuesto de Contraloría aumenta un 4,3 por ciento en comparación con el año 2018 y las alzas más significativas se registran en gastos en personal, programas informáticos y algunas iniciativas de inversión.

Es en el subtítulo 21, gastos en personal, en donde Contraloría había presupuestado un aumento de 3.317 millones de pesos para cubrir 104 nuevos cargos. De estos, solamente se han autorizado 64 nuevos cargos.

Como diputada del distrito N° 3, de Antofagasta, quiero aprovechar este espacio para volver a reclamar sobre el hecho de que la Contraloría de Antofagasta perdió cuatro profesionales, cuatro cargos que fueron llevados a la recién creada Región de Ñuble. Si a la insuficiencia crónica de personal fiscalizador sumamos hechos como este, es lógico concluir que no cerraremos nunca el déficit.

Señora Presidenta, es en Contraloría, y justamente en lo que se refiere a personal, en donde se deberían considerar mayores recursos. Esta institución, con las fiscalizaciones que realizan sus funcionarios, ha permitido que el Estado sea más transparente, a pesar de que para eso tuvimos que avergonzarnos al conocer casos emblemáticos en donde descubrimos cómo se robaban y malgastaban los dineros de todos los chilenos.

Por ello, confío en que en la serie de reasignaciones que puede hacer ahora Contraloría esté considerado reponer y ojalá aumentar los cargos faltantes en Antofagasta.

No obstante, quisiera reiterar al Ejecutivo que es el Estado el que debería ser el primero en garantizar que esta institución cuente con el recurso humano necesario para seguir avanzando en transparencia y en el combate contra la corrupción.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

No hay más diputados inscritos. Corresponde votar la partida 04 Contraloría General de la República, cuya votación separada ha sido solicitada por la indicación № 1.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.

La señora FERNANDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita ; Alessandri Vergara, Jorge ; Alinco Bustos, René ; AlvarezSalamanca Ramírez, Pedro Pablo ; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris ; Berger Fett, Bernardo ; Bernales Maldonado, Alejandro ; Bianchi Retamales, Karim ; Bobadilla Muñoz, Sergio ; Cariola Oliva, Karol ; Carter Fernández, Álvaro ; Carvajal Ambiado, Loreto ; Castillo Muñoz, Natalia ; Castro Bascuñán, José Miguel; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio ; Del Real Mihovilovic, Catalina ; Desbordes Jiménez, Mario ; Díaz Díaz, Marcelo ; Durán Espinoza, Jorge ; Durán Salinas, Eduardo ; Fernández Allende, Maya ; Flores García, Iván ; Flores Oporto, Camila ; Fuenzalida Cobo, Juan ; Gahona Salazar, Sergio ; Gallequillos Castillo, Ramón ; García García, René Manuel ; Garín González, Renato ; Girardi Lavín, Cristina ; González Gatica, Félix ; González Torres, Rodrigo ; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás ; Hoffmann Opazo , María José ; Ibáñez Cotroneo, Diego ; Ilabaca Cerda, Marcos ; Jackson Drago, Giorgio ; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín ; Leiva Carvajal, Raúl ; Leuquén Uribe, Aracely ; Longton Herrera, Andrés ; Lorenzini Basso, Pablo ; Macaya Danús, Javier ; Marzán Pinto, Carolina ; Mellado Pino, Cosme ; Mellado Suazo, Miguel ; Meza Moncada, Fernando; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime ; Noman Garrido, Nicolás ; Norambuena Farías, Iván ; Núñez Arancibia, Daniel ; Núñez Urrutia, Paulina ; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila ; Romero Sáez, Leonidas ; Rosas Barrientos, Patricio ; Saavedra Chandía, Gastón ; Saffirio Espinoza, René ; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel ; Soto Mardones, Raúl ; Teillier Del Valle, Guillermo ; Tohá González, Jaime ; Torres Jeldes, Víctor ; Trisotti Martínez, Renzo ; Troncoso Hellman, Virginia ; Urrutia Bonilla, Ignacio ; Urruticoechea Ríos , Cristóbal ; Vallejo Dowling, Camila ; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Velásquez Núñez, Esteban ; Velásquez Seguel, Pedro ; Venegas Cárdenas, Mario ; Vidal Rojas, Pablo ; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón ; Walker Prieto, Matías ; Winter Etcheberry, Gonzalo ; Yeomans Araya, Gael .

-Se inhabilitó el diputado señor Mirosevic Verdugo , Vlado .

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Las indicaciones Nos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 a la partida Nº 04 se declaran inadmisibles en virtud del artículo 69 de la Constitución.

Corresponde votar las indicaciones Nos 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6 y 10.7 a la partida 04, todas referidas a solicitud de información.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 132 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención y 1 inhabilitación.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).

Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; AlvarezSalamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno,

Boris ; Berger Fett, Bernardo ; Bernales Maldonado, Alejandro ; Bianchi Retamales, Karim ; Bobadilla Muñoz, Sergio ; Boric Font, Gabriel ; Calisto Águila , Miguel Ángel ; Cariola Oliva, Karol ; Carter Fernández, Álvaro ; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge ; Durán Salinas, Eduardo ; Espinoza Sandoval, Fidel ; Fernández Allende, Maya ; Flores García, Iván ; Flores Oporto, Camila ; Fuenzalida Cobo, Juan ; Gahona Salazar, Sergio ; Galleguillos Castillo, Ramón ; García García, René Manuel ; Garín González, Renato ; Girardi Lavín, Cristina ; González Gatica, Félix ; González Torres, Rodrigo ; Gutiérrez Gálvez, Hugo ; Hernández Hernández, Javier ; Hernando Pérez, Marcela ; Hertz Cádiz, Carmen ; Hirsch Goldschmidt, Tomás ; Hoffmann Opazo , María José ; Ibáñez Cotroneo, Diego ; Ilabaca Cerda, Marcos ; Jackson Drago, Giorgio ; Jarpa Wevar, Carlos Abel ; Jiles Moreno, Pamela ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda , Amaro ; Lavín León, Joaquín ; Leiva Carvajal, Raúl ; Leuquén Uribe, Aracely ; Longton Herrera, Andrés ; Lorenzini Basso, Pablo ; Macaya Danús, Javier ; Marzán Pinto, Carolina ; Mellado Pino, Cosme ; Mellado Suazo, Miguel ; Meza Moncada, Fernando ; Mix Jiménez, Claudia ; Molina Magofke, Andrés ; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime ; Noman Garrido, Nicolás ; Norambuena Farías, Iván ; Núñez Arancibia, Daniel ; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irarrázabal, Ximena ; Pardo Sáinz, Luis ; Parra Sauterel, Andrea ; Paulsen Kehr, Diego ; Pérez Arriagada, José ; Pérez Lahsen, Leopoldo ; Pérez Olea, Joanna ; Pérez Salinas, Catalina ; Prieto Lorca, Pablo ; Rathgeb Schifferli, Jorge ; Rentería Moller, Rolando ; Rey Martínez, Hugo ; Rocafull López, Luis ; Rojas Valderrama, Camila ; Romero Sáez, Leonidas ; Rosas Barrientos, Patricio ; Saavedra Chandía, Gastón ; Saffirio Espinoza, René ; Saldívar Auger, Raúl ; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Velásquez Núñez, Esteban ; Velásquez Seguel, Pedro ; Verdessi Belemmi, Daniel ; Vidal Rojas, Pablo ; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón ; Walker Prieto, Matías ; Winter Etcheberry, Gonzalo ; Yeomans Araya, Gael .

- -Se abstuvo el diputado señor Urrutia Bonilla, Ignacio .
- -Se inhabilitó el diputado señor Mirosevic Verdugo , Vlado .

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Corresponde votar el resto de la partida 04 Contraloría General de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 135 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones. Hubo 1 inhabilitación.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Salinas, Eduardo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto,

Camila ; Fuenzalida Cobo, Juan ; Gahona Salazar, Sergio ; Galleguillos Castillo, Ramón ; García García, René Manuel ; Garín González, Renato ; Girardi Lavín, Cristina ; González Gatica, Félix ; González Torres, Rodrigo ; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás ; Hoffmann Opazo , María José ; Ibáñez Cotroneo, Diego ; Ilabaca Cerda, Marcos ; Jackson Drago, Giorgio ; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo ; Keitel Bianchi, Sebastián ; Kort Garriga, Issa ; Kuschel Silva, Carlos ; Labra Sepúlveda , Amaro ; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo ; Macaya Danús, Javier ; Marzán Pinto, Carolina ; Melero Abaroa, Patricio ; Mellado Pino, Cosme ; Mellado Suazo, Miguel ; Meza Moncada, Fernando ; Mix Jiménez, Claudia ; Molina Magofke, Andrés ; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina ; Nuyado Ancapichún, Emilia ; Olivera De La Fuente, Erika ; Ortiz Novoa, José Miguel ; Ossandón Irarrázabal, Ximena ; Pardo Sáinz, Luis ; Parra Sauterel, Andrea ; Paulsen Kehr, Diego ; Pérez Arriagada, José ; Pérez Lahsen, Leopoldo ; Pérez Olea, Joanna ; Pérez Salinas, Catalina ; Prieto Lorca, Pablo ; Rathgeb Schifferli, Jorge ; Rentería Moller, Rolando ; Rey Martínez, Hugo ; Rocafull López, Luis ; Rojas Valderrama, Camila ; Romero Sáez, Leonidas ; Rosas Barrientos, Patricio ; Saavedra Chandía, Gastón ; Saffirio Espinoza, René ; Saldívar Auger, Raúl ; Sanhueza Dueñas, Gustavo ; Santana Castillo, Juan ; Santana Tirachini, Alejandro ; Sauerbaum Muñoz, Frank ; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel ; Soto Mardones, Raúl ; Teillier Del Valle, Guillermo ; Tohá González, Jaime ; Torres Jeldes, Víctor ; Trisotti Martínez, Renzo ; Troncoso Hellman, Virginia ; Urrutia Bonilla, Ignacio ; Urrutia Soto, Osvaldo ; Urruticoechea Ríos , Cristóbal ; Vallejo Dowling, Camila ; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Velásquez Núñez, Esteban ; Velásquez Seguel, Pedro ; Venegas Cárdenas, Mario ; Verdessi Belemmi, Daniel ; Vidal Rojas, Pablo ; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón ; Walker Prieto, Matías ; Winter Etcheberry, Gonzalo ; Yeomans Araya, Gael .

-Se inhabilitó el diputado señor Mirosevic Verdugo , Vlado .

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).

En discusión la partida 05 Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz .

El señor DÍAZ.-

Señora Presidenta, algo dijo ayer el diputado Schilling en la discusión general respecto de que si se revisan los presupuestos asignados a las distintas regiones, particularmente en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, la Región de Valparaíso, que es la segunda más grande de Chile a partir de la creación de la nueva Región de Ñuble, se ubica en el quinto lugar de asignación de recursos presupuestarios, lo que da cuenta de un fracaso en la gestión del intendente respecto de los recursos que se pretendían asignar a la región.

Creo que es importante dejar constancia de aquello, porque esta región tiene un rezago presupuestario de una década. Hace una década, los recursos de la Región de Valparaíso, proporcionalmente, eran similares a los de la Región Metropolitana y muy parecidos a los de la Región del Biobío. Diez años después, el diagnóstico es exactamente contrario: la Región de Valparaíso ha decrecido en la asignación de recursos del nivel central al nivel regional, y esto ha impactado severamente en la calidad de las políticas públicas que se pueden desarrollar en la región.

Por otra parte, no he podido ver bien en el informe de la respectiva subcomisión especial mixta de presupuestos ni tampoco lo hemos visto bien en las partidas del presupuesto, pero, al parecer, el programa Microtráfico Cero y el plan de prevención del narcotráfico bajan sus recursos. Me gustaría una aclaración del Ejecutivo en este punto, porque, de ser así -es lo que se puede ver en la pantalla-, no habría ninguna explicación plausible que fundamente la disminución de los recursos en estas partidas.

Lo hemos conversado en varias ocasiones. Si revisan y recorren buena parte de los cerros de Valparaíso, de Viña del Mar, de El Tabo, de San Antonio, se van a encontrar con que en muchas poblaciones el gran drama que aflige a la ciudadanía es, precisamente, el narcotráfico.

Sin ir más lejos, el sábado estuve en la junta de vecinos El Álamo, en un cerro de Valparaíso, en Playa Ancha, que apareció en televisión a propósito del caso de los pistoleros. Es un sector dominado por el narcotráfico, en que hacen justicia por mano propia. En ese tipo de asuntos no estamos interviniendo.

Al tal punto llegó la preocupación de la comunidad que, como esto ocurrió en las inmediaciones de un jardín infantil, el propio jardín infantil tuvo que implementar no solo un protocolo de evacuación de los niños en casos de emergencia, terremotos, incendios, sino, además, un plan para hacer frente a las balaceras que ocurren frecuentemente en el sector.

Por tanto, me gustaría que se aclarara este punto. He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra el diputado Celso Morales.

El señor MORALES .-

Señora Presidenta, los diputados de regiones vemos que todos los años en el presupuesto son menos los recursos que se asignan en esta partida en relación con los de la Región Metropolitana, lo que va en desmedro de grandes proyectos de regiones.

Para las regiones, los recursos que asigna esta partida significan un avance importante en su desarrollo, y cuando vemos que ha disminuido el presupuesto, obviamente las aspiraciones van quedando en el olvido.

Ahora, hago un llamado de atención a los gobiernos regionales respecto del gasto que deben realizar, porque termina el año, el estado de avance de los gastos es menor y, por tanto, se asignan menos recursos.

Este año el presupuesto ha sido diferente, pues debemos tener presente la deuda pública que hoy existe. Sin embargo, entendiendo perfectamente lo que ha planteado el ministro Larraín, respecto de un proyecto de ley de presupuestos responsable, en que se restringen los gastos para disminuir la deuda pública y enfocar el presupuesto en la necesidad del país, vemos con preocupación el aumento de solo el 1 por ciento.

El hecho de que sea un presupuesto responsable no implica que haya un desmedro en los montos asignados a las regiones en comparación con los de la Región Metropolitana, a la que se asigna más del 10 por ciento de los recursos disponibles para la inversión en los gobiernos regionales.

Somos un país descentralizado y eso se debería reflejar en la ley de presupuestos, destinando aun más recursos para las regiones, con el fin de que se desarrollen de mejor manera.

El presupuesto para mi región, en principio, contemplaba un aumento del 1 por ciento, en comparación con el presupuesto para el 2018, aumento insignificante considerando las necesidades de la Región del Maule y, particularmente, de mi zona.

Con el diputado Sergio Bobadilla hablamos con el ministro Larraín , a quien agradecemos su forma de atender las aspiraciones de las regiones, y en virtud de los acuerdos alcanzados, el presupuestó aumentó 3,4 por ciento, lo que habla de más justicia para la región.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor AUTH .-

Señora Presidenta, en primer lugar, como diputado de la zona poniente de la Región Metropolitana, quiero

reivindicar que, tratándose específicamente de los recursos para las regiones, la Metropolitana recibe lejos menos recursos por habitante.

Por supuesto, eso es razonable, porque hay que hacer un esfuerzo de descentralización. Ahora, en este presupuesto extraño ese esfuerzo vinculado con el compromiso que adquirimos, como Parlamento y país, de dar un paso muy significativo en el proceso de descentralización, en el sentido de elegir a los gobernadores regionales y constituir verdaderas regiones con posibilidades de desarrollar sus propios proyectos y programas de desarrollo.

Sin embargo, en este presupuesto conseguimos algunas modificaciones relevantes: la primera es la conversación que sostuvimos. Ya no le podemos llamar cocina, porque la diferencia entre la cocina y un acuerdo es que la cocina es un acuerdo en el que no estoy, y el acuerdo es una cocina en la que estoy. Pues bien, este acuerdo permitió que 10.000 millones adicionales se incorporaran a la inversión regional. Por supuesto, 10.000 millones parece mucho, pero aplicado región por región es bastante poco.

También es importante que se hayan conseguido 1.000 millones adicionales para el Senda

-lo mencionó recién el diputado Marcelo Díazvinculados al programa Microtráfico Cero. Es fundamental continuar fortaleciendo la labor del Senda y su tarea de recuperación de adictos.

Por último, también es importante la modificación que se hizo a la glosa en el programa 05 de la partida 05, para facilitar la compra de terrenos para viviendas sociales, lo cual, paradójicamente, no lo maneja el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sino la Subdere; por eso está contemplado en esta partida. Se trata de una modificación fundamental en un período en el que cada vez se produce más bloqueo de la posibilidad de construir viviendas sociales, pues la especulación inmobiliaria ha hecho que los precios de los terrenos hagan completamente inviable con los recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo llevar adelante dicha construcción.

Por eso es importante esa modificación de la glosa. Por supuesto, espero que en lo sucesivo...

-Aplausos.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Matías Walker .

El señor WALKER.-

Señora Presidenta, junto con la bancada del Partido Radical, la bancada de diputados de la Democracia Cristiana planteó como principal asunto a mejorar en el marco de la discusión del proyecto de ley de presupuestos el establecimiento de una nueva propuesta para las regiones.

La Región de Coquimbo tenía solamente 1,1 por ciento de reajuste; la del Maule tenía 1 por ciento de reajuste. Y logramos algo muy importante: que ninguna región tuviera menos de 3,4 por ciento de reajuste en su FNDR. Esto es importante porque tiene que ver con inversiones sectoriales. Por ejemplo, hemos conocido propuestas de construcción de hospitales; pero muchos de esos recintos, como los nuevos hospitales de Coquimbo, de La Serena y de Illapel, requieren de recursos de los gobiernos regionales para la compra de los terrenos en los que serán construidos.

Se logró un muy buen acuerdo por la vía de reasignar recursos del Tesoro Público en beneficio de las regiones. Felicito a quienes intervinieron en esa negociación.

Es muy importante lo que señaló el diputado Pepe Auth : se permitirá a la Subdere, a través de la glosa 05, que, sin limitaciones, compre terrenos para construir viviendas sociales. Para ello no habrá limitación de denominación, pues antes solo podía hacerse cuando estaban involucradas inversiones de saneamiento, de alcantarillado.

Esta modificación es una tremenda solución para las grandes ciudades en las que miles de comités de vivienda esperan solucionar problemas de suelo. Asimismo, permitirá a la Subdere, en coordinación con el Ministerio de

Vivienda y Urbanismo, solucionar los problemas de suelo para los campamentos y para la construcción de viviendas sociales, con lo cual se reducirá el déficit habitacional que existe en el país por el encarecimiento del valor del suelo. Por supuesto, queremos que la compra se haga de acuerdo con una tasación fiscal, a un precio justo, de modo que el valor de los subsidios vaya en beneficio de los comités y no de los propietarios de los terrenos.

Esta es una gran herramienta que va a la vena del problema que existe para la construcción de viviendas sociales en el país.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra el diputado Esteban Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ (don Esteban).-

Señora Presidenta, creo que lo que cada uno de los parlamentarios intenta es que los recursos queden comprometidos para aquellas obras que son de trascendencia para su región.

En el primer gobierno del Presidente Piñera se comenzó a elaborar un convenio con la ciudad de Calama. Es muy importante que el ministro de Hacienda y el director de Presupuestos tomen nota de esto. Abordamos dicha elaboración largamente en el primer gobierno del Presidente Piñera.

En el gobierno de la Presidenta Bachelet el convenio se concretó y apareció el Plan Calama, con una cartera de proyectos e iniciativas, varias de las cuales, incluso, tienen RS. Ello se reflejó en el presupuesto del gobierno regional. Sin embargo, en este presupuesto eso no está ocurriendo y es importante que se tome nota.

Queremos ayudar a los municipios de la región estableciendo ese tipo de convenios. Si algo falta en la ciudad de Calama es desarrollo urbanístico. Calama es, probablemente, la ciudad minera de mayor trascendencia en el territorio nacional. En ello me quiero enfocar. Dicha carencia no solo no se refleja en el presupuesto de la región, sino que no aparecen otras glosas que avalen el financiamiento de la cartera de proyectos que mencioné. El municipio de Calama -reiterotiene proyectos con RS. Es un municipio respecto del cual políticamente somos bien distantes, pero queremos que le vaya bien a la ciudad.

Por ello, pido al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos que atiendan esa petición en este ejercicio democrático, que, por lo demás, es bastante centralista, porque parece que terminamos casi de rodillas pidiendo por favor. No tenemos ley de renta regional, ni tenemos recursos para disponer la ley de patentes o la ley de casinos. Los recursos no nos permiten todo lo que quisiéramos y terminamos finalmente casi de rodillas llegando a La Moneda, hablando con los ministros, con el amigo del ministro, negociando. Eso yo diría que a estas alturas no se puede tolerar, es aberrante.

Por eso, seguiremos empujando un gran concepto que se ha olvidado: descentralización ahora ya. Pero la descentralización no la entregan los gobiernos; la descentralización la ganan las regiones o los que creemos en aquello.

Espero que se tome nota de lo que he señalado en este ejercicio, en este rito, y que los planes que democráticamente se conversaron con el Presidente Piñera en su primer mandato y que luego se concretaron con la Presidenta Bachelet, el gobierno los considere en el presupuesto para la Región de Antofagasta, pues a la ciudad de Calama hay que entregarle el desarrollo urbanístico que requiere, y sobre todo hay que cumplir con los convenios que en algún momento se firmaron.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra el diputado Guillermo Teillier.

El señor TEILLIER .-

Señora Presidenta, quiero referirme a una indicación que elaboré respecto de la investigación por la muerte del poeta Pablo Neruda .

Como todos saben, se está investigando la causa real de la muerte de Pablo Neruda. Está absolutamente claro que su muerte no fue a causa del cáncer que lo aquejaba, sino de una toxina que se encontró en sus restos, de acuerdo con las pericias que se han realizado en laboratorio por peritos de nivel mundial. Ahora, falta determinar si esa toxina llegó de manera casual al cuerpo de Neruda, o si fue introducida en su momento. Está la duda pendiente.

Pero esa investigación se encuentra suspendida porque por parte del gobierno no se ha cumplido con el pago adeudado para llevar adelante las pericias en los laboratorios pertinentes.

Sabemos que los fondos están. Por eso, presenté una indicación para que del Programa de Seguimiento de Causas Judiciales, que este año aumentó en 260,3 por ciento, se incluyeran recursos para pagar la deuda que el Estado chileno mantiene.

No voy a pedir que se reconsidere la inadmisibilidad de la indicación. Lo que quiero solicitar al gobierno es que lo tenga presente, porque esos fondos están y la determinación está, y que además se dé una razón clara de por qué hasta ahora no se han cancelado estos fondos, pues, si no se pagan, el Estado chileno parecerá estar oponiéndose a una investigación que es muy necesaria para despejar las dudas que existen respecto de la muerte de Pablo Neruda.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor MIROSEVIC.-

Señora Presidenta, respecto de la partida 05, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en la que está contenida la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, quiero comentar una situación que a muchos nos alertó y movilizó en la Región de Arica y Parinacota. Me refiero a que, en principio, se determinó disminuir en 25 por ciento los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Región de Arica y Parinacota, rebaja que no se condice para nada con la importancia geopolítica o estratégica que, según dicen todos los gobiernos, tiene Arica.

Sin embargo, después de la movilización de los consejeros regionales, de la intendencia, del alcalde y de todos los parlamentarios, se logró que ese presupuesto fuera aumentado y que el gobierno recapacitara y enmendara una muy mala decisión relativa a disminuir el presupuesto de la Región de Arica y Parinacota.

Finalmente, el presupuesto que vamos a votar en pocos minutos más aumenta en 3 por ciento el Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Arica y Parinacota , lo que constituye una buena noticia.

Celebro que el gobierno haya recapacitado en su intento de recorte a nuestra región y, por lo tanto, creo que hay que votarlo a favor.

Sin embargo, solicitamos votación separada ante la disminución de recursos en relación con la provisión de zonas extremas

Al respecto, la provisión de recursos para zonas extremas se vincula directamente con los planes especiales de zonas extremas que el gobierno de Michelle Bachelet anunció en Arica, Palena, Coyhaique y Magallanes. Se trata de un gran fondo, y todas las regiones que tienen acceso a esos planes especiales recurren a él para financiar sus proyectos. Es un fondo que compartimos con el resto de las zonas extremas.

Lamentablemente, se contempla una disminución importante de ese fondo: 23,3 por ciento. Es decir, de 91.000 millones de pesos, el 2018, pasamos a 69.000 millones pesos para el 2019, lo cual constituye una disminución de 23,3 por ciento, que es importantísima y grave, porque desde la Subdere hemos visto el compromiso, declarativo

al menos, de que los planes especiales de zonas extremas se mantendrán como una política de Estado, más allá del gobierno de turno, lo que es una buena noticia. No obstante, cuando llega el minuto de poner la plata, nos damos cuenta de que el gobierno disminuye los recursos para las zonas extremas.

Por ello, hemos pedido votación separada, a fin de rechazar esa disminución, ese recorte de más de 23 por ciento.

Ustedes dirán: "¿Cuál es la importancia, si a Arica se le aumentó en 3 por ciento el Fondo de Desarrollo Regional?". Sin embargo, se disminuyeron los recursos para provisión para zonas extremas, y la gran dificultad es que dependemos, casi en 40 por ciento, de esa provisión.

Por ello, hago un llamado a rechazar dicha disminución.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra el diputado Javier Hernández .

El señor HERNÁNDEZ.-

Señora Presidenta, un punto a destacar del proyecto de ley de presupuestos para el 2019 es la prioridad que se le ha dado al ámbito de la seguridad. Se contempló un aumento de la dotación policial, lo cual no es menor, considerando que, de acuerdo con la última encuesta del Centro de Estudios Públicos, la delincuencia es la principal preocupación de las personas en nuestro país.

Desde esa perspectiva, en la Región de Los Lagos, a la que pertenece el distrito que represento, existen algunas problemáticas que solicito se tengan en consideración.

Actualmente, San Pablo , Quilacahuín , Trumao , Las Cascadas, Corte Alto, Bahía Mansa , Riachuelo , Hueyusca , Concordia, Tegualda y Rupanco concentran los cuarteles policiales de sectores rurales con mayor deterioro. Muchos de esos cuarteles se encuentran en condiciones deplorables para la atención de vecinos y para la permanencia de los funcionarios policiales.

Por esa razón, se hace impostergable la implementación de un proceso de modernización de los cuarteles de las localidades mencionadas.

Asimismo, cabe considerar el desmesurado crecimiento de la población en el sector de Rahue Alto Norte, lo cual, sumado a la permanente solicitud de los representantes de los catorce conjuntos habitacionales del lugar, hace indispensable la existencia de un retén en el sector. La presencia de la policía uniformada es fundamental para frenar la delincuencia y reducir los tiempos de respuesta cuando se denuncian delitos que ocurren en dicho lugar y sus alrededores.

Por otra parte, de acuerdo con los datos oficiales proporcionados por el jefe de la X Zona Los Lagos, actualmente, en la Región de Los Lagos Carabineros cuenta con 342 vehículos, entre camionetas, furgones y radiopatrullas, pero el 30 por ciento de ellos presenta desperfectos en diferentes grados e, incluso, algunos han completado su vida útil.

Lo anterior refleja un déficit de vehículos policiales, considerando la extensión geográfica de la Región de Los Lagos y el aumento de los servicios operativos en terreno de Carabineros en las treinta comunas de la región. Ambas circunstancias justifican el recambio de vehículos, especialmente en localidades ubicadas en zonas rurales.

Por eso, solicito al ministro del Interior y Seguridad Pública, tal como expuse por medio de un oficio, que considere la posibilidad de adquirir, en el corto plazo, un número de vehículos policiales no menor a cien para operativos de seguridad en la Región de Los Lagos.

Otro punto que me parece relevante destacar es la prioridad que se ha dado a los adultos mayores en el proyecto de ley de presupuestos.

Por esta razón, presenté indicaciones a la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública, específicamente en lo que se refiere a los gobiernos regionales, orientadas a contribuir al financiamiento anual de personas jurídicas sin fines de lucro de carácter regional para la atención de adultos mayores y personas discapacitadas con dependencia severa, abordando sus realidades no solo a partir de factores biológicos, sino también considerando variables sociales y psicológicas.

Espero que el ministrodel Interior y Seguridad Pública considere esa situación.

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra la diputada Catalina Pérez.

La señorita PÉREZ (doña Catalina) .-

Señora Presidenta, en primer lugar, me sumo a las palabras del diputado Esteban Velázquez , con quien hemos conversado la situación que hoy afecta a la comuna de Calama, que sigue siendo olvidada en este presupuesto, y vincular aquello con la indicación que hemos presentado en la glosa 2.1 de esta partida, referida a los gobiernos regionales.

Todos los diputados y todas las diputadas que somos de distritos distintos a la Región Metropolitana sabemos que la mayoría de las decisiones respecto del gasto fiscal se adopta en la capital, sin mayor incidencia de los territorios a los cuales se destinan -cuando eso ocurre, por supuestoesos recursos.

Saludamos el acuerdo al que se llegó en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el cual permitió aumentar las transferencias a los gobiernos regionales. Consideramos que es imprescindible, para una efectiva descentralización, que los territorios cuenten con recursos financieros, a fin de elaborar políticas, programas y proyectos para el desarrollo de las regiones y de todas sus comunas.

Sin embargo, hay que tener claro que aún falta muchísimo por avanzar en materia de descentralización y transparencia en la toma de decisiones.

Por ello, presentamos una indicación para modificar la glosa 2.1 y excluir a las municipalidades de la posibilidad de acceder al 6 por ciento del total de los recursos que los gobiernos regionales pueden destinar para subvencionar diversas actividades de instituciones públicas y privadas sin fines de lucro.

Los municipios ya acceden a montos millonarios, a través del 94 por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y resulta evidentemente injusto para las organizaciones competir con los equipos técnicos municipales, que son expertos en elaborar proyectos.

Queremos asegurar el acceso a los recursos de los gobiernos regionales en pie de igualdad y, para ello, mediante la indicación establecemos que a esos recursos se acceda a través de fondos concursales, con el fin de asegurar la transparencia y competitividad.

Finalmente, también consideramos necesario proponer que los consejeros regionales, que son quienes elaboran las bases del proceso, no puedan participar en la asignación de los recursos, porque es fácil advertir que participar en ambas instancias es, lamentablemente, un caldo de cultivo para el clientelismo político.

Necesitamos cores que aseguren la transparencia de los procesos y participen en la elaboración de las bases de estos, pero no es admisible que también participen en la asignación de los recursos.

Considerando lo expuesto, desde Revolución Democrática y desde la bancada de diputados del Frente Amplio solicitamos que se vote la declaración de inadmisibilidad, que la Sala la rechace y luego apruebe la indicación N° 11.2

He dicho.

La señora FERNÁNDEZ, doña Maya (Presidenta).-

Tiene la palabra la diputada Andrea Parra.

La señora PARRA (doña Andrea).-

Señora Presidenta, haré dos planteamientos respecto de la partida 05.

El primero es hacer un llamado de atención al Ejecutivo respecto del presupuesto que se asigna a la Subsecretaría de Prevención del Delito, pues nos hemos visto enfrentados a un aumento ostensible de la delincuencia y, en definitiva, da la impresión de que no estamos revisando adecuadamente la forma en que estamos abordando el problema y cómo distribuimos el presupuesto.

Solo para tener una idea al respecto, puedo señalar que en áreas preventivas como reinserción, rehabilitación, Senda y Sename se invierte no más del 16 por ciento del total de recursos de esta cartera, mientras que el 84 por ciento restante se destina a control, sanción y policías.

Si seguimos haciendo más de lo mismo, no vamos a cambiar el destino del país en materia de delincuencia.

Lo segundo es impugnar la declaración de inadmisibilidad de la indicación N° 48, pues cabe señalar que en el presupuesto regional de La Araucanía existía una glosa presupuestaria destinada particularmente a Malleco, que es la provincia más rezagada y con mayores dificultades de la Región de La Araucanía. Dicha glosa, que está vigente en el presupuesto de 2018, fue eliminada para el presupuesto 2019.

Esos recursos tenían por finalidad atender necesidades de las comunas más pobres, como Lumaco, que no tiene más de 9 por ciento de conectividad a internet, y donde la mayor parte de su conectividad vial está compuesta, en casi 80 por ciento, por caminos de tierra o de ripio.

Por lo tanto, solicito que se revise la declaración de inadmisibilidad, porque no estamos solicitando ni un peso adicional a las arcas fiscales, ni supone compromisos de adquirir créditos, realizar condonaciones o reducir la carga financiera. Además, la indicación cuenta con el respaldo de todos los parlamentarios de la provincia de Malleco, sean oficialistas o de oposición.

Insisto en que debemos poner los ojos en los sectores más rezagados del país. Tradicionalmente esos recursos se destinaban mayoritariamente a la capital regional, sin considerar a comunas como Ercilla, Lumaco, Purén, Los Sauces, la conocida "zona roja" del país, que vive en condiciones de miseria y de pobreza, por lo cual deben ser consideradas por el Ejecutivo.

He dicho.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor ROCAFULL.-

Señor Presidente, la Región de Arica y Parinacota, a la cual represento, tiene el programa de inversión más bajo de todos. Para demostrarlo, basta con señalar algunas cifras comparadas en forma homogénea.

El presupuesto inicial de 2018 era de 18.000 millones de pesos, en tanto que el que se propone para 2019 es de solo 15.000 millones de pesos. Si analizamos el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (Pezde), nos damos cuenta de que también tenemos menos recursos: 5.200 millones de pesos, aproximadamente. Así demoraremos casi 30 años en completar totalmente el plan.

Vemos que también hay una provisión del Fondo de Convergencia de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, pero eso está totalmente cuadrado para todas las regiones, aunque con diferentes apellidos.

Por lo tanto, la Región de Arica y Parinacota tendrá menos recursos que los años anteriores.

Cabe hacer presente que Arica y Parinacota está condicionada por dos tratados y tiene una serie de restricciones que no le permiten tener la misma viabilidad económica que el resto de las regiones. En consecuencia, la inversión pública es realmente incidente. Si a ello sumamos que el desempleo aumentó, según la última muestra del INE, debemos concluir que hoy, más que nunca, requerimos mayor inversión pública.

No me voy a rebelar, no votaré en contra ni nada por el estilo, pero solicito al gobierno, al ministro de Hacienda, que le ponga especial atención a esta región, para la cual se ha establecido un plan especial cuyo financiamiento no aparece registrado en ninguna parte. ¿Cómo vamos a repoblar la frontera con un plan que no tienen recursos? ¿Cómo le vamos a dar vida? ¿Cómo vamos a hacer soberanía si no está en ninguna parte del presupuesto?

Por lo tanto, o hacemos más eficientes los equipos en la región o ponemos más recursos para hacer soberanía, como corresponde.

He dicho.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado Gabriel Ascencio.

El señor ASCENCIO.-

Señor Presidente, más o menos en la línea de lo planteado por el diputado Luis Rocafull, en el sentido de las necesidades de las regiones, de los planes especiales de desarrollo y de las ideas que hay para trabajar en cada uno de nuestros lugares, junto con el exdiputado, amigo y actual subsecretario Claudio Alvarado, quien se encuentra en la Sala, pensamos y conversamos hartos temas relacionados con las islas ubicadas en el mar interior de Chiloé.

Allí existen alrededor de cuarenta islas pobladas por más o menos 18.000 o 20.000 habitantes. En esas islas tan alejadas existe todo tipo de necesidades y con los mismos recursos que hoy se están proponiendo, pero mejor distribuidos, se podría obtener una mayor consideración de parte de las autoridades regionales y locales.

Estoy pensando en islas como Alao , Chaulinec , Apiao o las que están frente a Quemchi, las que están frente a Quellón, las que están frente a Puerto Montt, donde una cantidad importante de personas vive con problemas de conectividad digital, de caminos, de rampas, y para las cuales sería importante contar con el apoyo de organismos como el Sercotec o el Sence, que tienen programas de capacitación y formación que podrían serles muy útiles.

Hoy leía una indicación del diputado Monsalve relacionada con la necesidad de información acerca de los avances en la ejecución de los fondos asignados para financiar programas en las zonas declaradas como de rezago. Allí es donde quizá podemos prestarle atención a esto que estoy planteando.

Siento que tengo el respaldo del subsecretario Claudio Alvarado , con quien conversé ayer. También sostuve conversaciones con el ministro de Desarrollo Social, con la ministra de la Mujer y la Equidad de Género y con el subsecretario del Interior, para que se ponga el foco en la gente que vive en las islas del mar interior de Chiloé.

Podemos reubicar recursos; no son necesarios nuevos recursos. Lo importante es tomar conciencia de que podemos hacer un trabajo mucho más coordinado que el que hemos realizado hasta el momento en las zonas rezagadas.

Aprovechando la indicación del diputado Monsalve, que apoyaré, hago presente que tenemos una tarea pendiente, que es instalar mejores equipos regionales. Eso sería lo mejor que podríamos hacer.

He dicho.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado Gabriel Boric .

El señor BORIC.-

Señor Presidente, para el Frente Amplio, en especial para el Movimiento Autonomista, la descentralización es prioritaria para la construcción de un país más justo, desde Arica hasta la Antártica.

Hago hincapié en la Antártica, porque este gobierno ha decidido quitar los fondos destinados a la creación del Centro Antártico Internacional, que sería liderado por la Universidad de Magallanes. Los directivos de dicha casa de estudios superiores se encuentran hoy en la cafetería del Congreso Nacional tratando de conseguir recursos para sostener la continuidad de la universidad y de estos proyectos, que son fundamentales para la soberanía del Estado.

La desigualdad en Chile también se expresa a nivel territorial, y es nuestra tarea, de manera más urgente que nunca, hacer carne la idea de que todos los chilenos y chilenas, sin importar el lugar donde vivan -Visviri, Porvenir, Puerto Williams o Putre-, puedan tener igual acceso a derechos. Sin embargo, cuando el gobierno presenta, en materia regional, un presupuesto como el que estamos viendo, es muy difícil que algo así ocurra. Magallanes se ve afectado con este presupuesto.

Así las cosas, no tenemos otro camino que rechazar categóricamente la partida que contiene la provisión de zonas extremas, mejor conocida como el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, entre otras razones porque este plan inexplicablemente ve reducido en 23,3 por ciento su presupuesto respecto del año anterior. Así, la provisión de recursos, que para este año es de 91.000 millones de pesos, se reduce a 70.000 millones de pesos para el próximo.

Este hecho es un duro golpe para los territorios más postergados de Chile. El Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas financia bienes públicos vitales para regiones como la de Magallanes y de la Antártica Chilena y la de Arica y Parinacota, o provincias como la de Palena.

Por ello, hago un llamado al gobierno a corregir esta situación.

La Región de Magallanes representa el 18 por ciento del territorio nacional, pero concentra solo el 0,9 por ciento de la población. La razón se encuentra en presupuestos mezquinos como este.

El anterior gobierno del Presidente Piñera tuvo muchos problemas con Magallanes. Hubo cuatro intendentes en cuatro años, y ya van dos durante este período. Lo llamamos a rectificar su actitud con las regiones extremas, en particular con la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

He dicho.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado señor Manuel Monsalve .

El señor MONSALVE.-

Señor Presidente, uno de los temas centrales del debate del proyecto de ley de presupuestos ha sido el presupuesto de las regiones. Es completamente entendible, pues no es posible profundizar la democracia si las decisiones no se acercan a las personas, y entregar más presupuesto a las regiones implica acercar las decisiones a las personas. Ha sido un debate legítimo.

Efectivamente, el presupuesto asignado a las regiones implicaba un crecimiento promedio de 2,5 por ciento del presupuesto de inversión regional. Se logró un buen acuerdo que ha permitido asignar 10.000 millones de pesos más a las regiones y subir ese porcentaje a 3,4 por ciento. Sin embargo, hay dos puntos que considero que es absolutamente relevante plantear.

Primero, la situación de la Región del Biobío, que no había sido resuelta. Valoro el hecho de que el gobierno, a

través del ministro de Hacienda, del ministro secretario general de la Presidencia y del director de Presupuestos, se haya comprometido con una indicación que permitirá ampliar a lo menos en 10.000 millones de pesos el presupuesto de la Región del Biobío, para hacerse cargo de los compromisos de arrastre que tiene esa región.

Algunos podrán considerar que ese monto no es suficiente, pero ahora la tarea queda en manos del intendente de la Región del Biobío. El Parlamento ya hizo su tarea: logró persuadir al gobierno de que la decisión tomada respecto de la Región del Biobío era incorrecta, injusta y que alteraba el desarrollo de esa región.

La indicación presentada corrige esa situación. Ahora es tarea del intendente que esos

10.000 millones de pesos se transformen en 12.000 millones, 13.000 millones o 15.000 millones de pesos.

Señor Presidente, por su intermedio agradezco a los ministros la disposición que han tenido de acoger los argumentos políticos, sociales y técnicos que se han entregado durante el debate.

No obstante, queda una tarea pendiente, que ya he planteado al ministro Blumel, cual es la necesidad de que reciba a los alcaldes de la provincia de Arauco y a todos los parlamentarios que representan al distrito 21, para que nos sentemos a conversar sobre lo que ocurre con la política de zona de rezago.

La provincia de Arauco, declarada zona de rezago, recibía, a través de la glosa Arauco y de los fondos de convergencia, cerca de 8.600 millones de pesos. En el presupuesto para 2019 se le quitaron cerca de 4.500 millones de pesos a una zona que estaba declarada como zona de rezago en el marco de una política de lucha contra la desigualdad territorial. Eso no es razonable, comprensible ni justificable social, política ni económicamente.

Espero que lo antes posible el ministro Blumel reciba a los alcaldes de dicha provincia y a los parlamentarios del referido distrito para que podamos buscar un mecanismo que permita recuperar los recursos que estaban destinados a potenciar el desarrollo de una de las zonas más atrasadas de nuestro país.

He dicho.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Silber.

El señor SILBER.-

Señor Presidente, un aspecto importante para los diputados de la Democracia Cristiana es el buen uso, la transparencia y la rendición de cuentas de los gastos reservados.

Presentamos importantes indicaciones con el objetivo de solicitar que esos recursos, con el resguardo que demanda la seguridad de la nación, no sean mal utilizados, como se ha conocido a propósito del escándalo sobre el uso de los gastos reservados, materia que está siendo investigada por el Ministerio Público y por nuestros tribunales.

En ese sentido, el reparo que se realizó, a nuestro juicio, contraviene un principio básico, reivindicado en distintas votaciones que se han llevado a efecto en el Congreso, que dice razón con que la información siempre se entregue en donde corresponde.

Por ello, en lo que se refiere a la partida 05, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de las indicaciones 35 y 40 solicitamos que los gastos reservados destinados a la Agencia Nacional de Inteligencia y a Carabineros de Chile, respectivamente, se rindan como corresponde ante la Comisión Especial de Control del Sistema de Inteligencia del Estado, de la Cámara de Diputados.

En consecuencia, no vemos motivo jurídico ni constitucional para que la Mesa haya hecho un reparo de su admisibilidad.

Si bien la Contraloría realiza un examen respecto de estas cuentas, es de naturaleza distinta. La Contraloría

efectúa un juzgamiento respecto de su contabilidad, pero de manera bastante simplificada y sin mayores antecedentes.

Lo que nosotros queremos es un conocimiento ex post respecto de la buena inversión de esos recursos, teniendo el deber de reserva y del secreto que el caso requiere. Como en toda democracia, es importante consagrar principios tan importantes y básicos como son los de transparencia y de rendición de cuentas.

He dicho.

El señor ORTIZ (Presidente accidental).-

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.